

LA CUENTA DE RESULTADOS: EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Aun contando con la dificultad que encierra disponer de series fiables que resulten homogéneas para valorar un largo período de tiempo de la actividad de las cajas de ahorros, **Jorge J. Pereira** analiza en este trabajo la evolución de sus cuentas de resultados desde 1977, año trascendental en la historia económica reciente de España, porque, con el restablecimiento de la democracia, se iniciaron también los primeros pasos de un profundo proceso de liberalización del sistema financiero español que llega hasta nuestros días. En otros términos, el estudio refleja el grado de eficiencia alcanzado por las cajas de ahorros en el uso de esas mayores cotas de libertad que se les iban otorgando. El artículo contiene, además, un avance —casi definitivo— de la cuenta de resultados de 1990, y se cierra con algunas consideraciones sobre sus perspectivas futuras.

I. INTRODUCCION

CON carácter previo a cualquier tipo de análisis, parece aconsejable situar al lector acerca del contenido de este estudio, indicándole el período contemplado, la metodología seguida para la presentación de las series manejadas, las fuentes utilizadas para su elaboración y el grupo de entidades al que se refieren.

Comenzando por el período considerado, en la primera parte (que es quizá la central, en atención a la finalidad pretendida con este número monográfico de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA), el análisis se refiere a los ejercicios que van desde 1977 —en cuyo verano tuvo comienzo, según se anticipó, el proceso liberalizador del sistema financiero español— hasta el recién finalizado 1990; en la segunda parte, se realizará un estudio más concreto de la cuenta de resultados

de este último año, partiendo de un avance que puede ser catalogado como casi definitivo.

Sin desconocer la nueva metodología desarrollada por Martínez Méndez (1) para el estudio de las cuentas de resultados de las entidades financieras, basada en el análisis de la rentabilidad de los recursos propios, ni el trabajo de González Mosquera (2), que aplica esa metodología a la evolución de las cuentas de resultados de las cajas de ahorros en España en el período 1971-1989, en este trabajo he preferido presentar dichas cuentas bajo la forma de cascada, que es la tradicional según la metodología utilizada por el Banco de España en los trabajos que anualmente publica en su *Boletín Económico* acerca de los resultados de las entidades financieras, así como por la OCDE. En un segundo nivel, se dividen las principales rúbricas que las integran en sus distintos componentes, reflejándose

los conceptos contemplados tanto en sus importes absolutos como en sus porcentajes relativos en relación con el balance medio de cada ejercicio.

La metodología elegida permite aportar un conjunto de series ampliamente manejadas, y no fácilmente accesibles para un grupo tan específico como el de las cajas de ahorros confederadas, y no cierra, por supuesto, la posibilidad de que en otro trabajo se analice la rentabilidad de los recursos propios de ese colectivo en concreto, pues en el artículo de González Mosquera se incluye, seguramente por imposición de los datos disponibles, a la Caja Postal de Ahorros.

El colectivo analizado es, en consecuencia, exclusivamente el de las cajas de ahorros confederadas, sin incluir la actividad como entidad financiera de su asociación nacional, y comprende la totalidad de los negocios por ellas efectuados, incluyendo por tanto los derivados de las operaciones de seguros del escaso número de entidades que todavía las realizan por sí mismas. En consecuencia, las series que se recogen en los cuadros se refieren únicamente al colectivo indicado, si bien en los gráficos se añade, para su comparación, el dato correspondiente a la media de la banca privada.

Por último, la consideración de las fuentes empleadas y de las dificultades que hubieron de afrontarse, tanto por la delimitación del colectivo elegido como por el período abarcado, requieren un mayor comentario y aconsejan efectuar unas reflexiones previas acerca de las normas reguladoras de las cuentas de resultados de las cajas de ahorros.

CUADRO N.º 1

NORMAS REGULADORAS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS CAJAS DE AHORROS

DISPOSICION	FECHA	CONTENIDO
Orden del M. de H.	31-03-1970	Establece un primer modelo, simple, de cuenta de resultados.
Carta-Circular n.º 111 del ICA	3-04-1971	Recomienda una periodificación elemental, principalmente de los ingresos y gastos financieros.
Circular del BE n.º 39/1978	15-12-1978	Recomienda un modelo unificado más amplio de cuenta de resultados.
Orden del M. de E. y C.	13-04-1981	Establece un modelo público y autoriza al BE para establecer el confidencial.
Circular del BE n.º 20/1981	30-06-1981	Establece un pormenorizado modelo confidencial de cuenta de resultados.
Circular del BE n.º 5/1982	10-03-1982	Incorpora nuevas rúbricas.
Circular del BE n.º 15/1982	30-07-1982	Incorpora conceptos de mercado hipotecario.
Circular del BE n.º 21/1982	20-10-1982	Crea un nuevo epígrafe.
Circular del BE n.º 16/1983	16-12-1983	Incorpora y modifica algunas rúbricas.
Circular del BE n.º 19/1985	23-07-1985	Unifica y refunde las normas y modelos confidenciales de las cajas de ahorros y de la banca privada.
Circular del BE n.º 29/1985	5-11-1985	Suprime la rúbrica de ahorro emigrante.
Orden del M. de E. y H.	13-11-1985	Unifica los modelos públicos de cajas de ahorros y banca privada.
Circular del BE n.º 33/1985	17-12-1985	Establece las correlaciones entre los modelos público y confidencial.
Circular del BE n.º 12/1986	17-06-1986	Crea nueva rúbrica.
Circular del BE n.º 15/1986	23-09-1986	Incorpora conceptos relativos a fondos de pensiones.
Oficio Circular del BE	24-06-1987	Desglosa nuevos conceptos.
Circular del BE n.º 22/1987	29-06-1987	Refunde, actualiza y extiende la normativa unificada a las cooperativas de crédito.
Circular del BE n.º 12/1988	8-09-1988	Incorpora conceptos de operaciones a plazo.
Circular del BE n.º 16/1989	27-07-1989	Añade conceptos de cartera, negociación y futuros financieros.
Circular del BE n.º 18/1989	13-12-1989	Crea rúbricas de operaciones de arrendamiento financiero y opciones.
Circular del BE n.º 2/1990	27-02-1990	Incorpora el concepto certificados BE.

Fuente: Elaboración propia. ICCA = Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros BE = Banco de España. M. de H. = Ministerio de Hacienda. M. de E. y C. = Ministerio de Economía y Comercio. M. de E. y H. = Ministerio de Economía y Hacienda.

II. NORMAS REGULADORAS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS

Empezando por el examen de las dificultades derivadas del largo período elegido para estudio, las complicaciones provienen de la necesidad de homogeneizar las series temporales, pues, como se desprende de las normas reguladoras de las cuentas de resultados de las cajas de ahorros, que se resumen en el cuadro número 1, todavía es reciente la fecha desde la que existe un modelo obligatorio para rendirlas, e incluso éste experimentó modificaciones importantes con cierta frecuencia.

La historia arranca de la Orden del Ministerio de Hacienda de 31

de marzo de 1970, por la que se establece el modelo de balance obligatorio para las cajas de ahorros, dado que, según se refleja expresamente en su exposición de motivos, el gran desarrollo alcanzado y la creciente expansión de sus actividades «hacen de todo punto necesario contar con una información contable, veraz y actualizada de las mismas que permita en todo momento formar un juicio claro y exacto de la situación patrimonial» que presentan. Pues bien, pese a que la referencia de la disposición alude solamente al balance, es lo cierto que entre sus anexos incorpora un modelo de cuenta de resultados, aunque sencillo, en el que figuran —aparte del saldo— ocho conceptos de gasto y seis de ingreso. Cabe insistir en que éste

es el primer atisbo de una cuenta de resultados para estas entidades, pues en la Orden de 22 de diciembre de 1939, a la que la disposición reseñada vino a sustituir, sólo se hacía referencia a la cuenta de pérdidas y ganancias como una partida más que se incluía en el pasivo del balance después de su regularización.

Un año más tarde, el 3 de abril de 1971, una carta circular del antiguo Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros recomienda trasladar también al ámbito de los ingresos financieros la cierta periodificación de los intereses corridos que ya se venía realizando en los gastos de esa naturaleza, lo que provocaba, en algunas ocasiones, que durante los primeros meses del ejercicio fi-

guraran pérdidas contables únicamente debidas a esas diferencias de periodificación que pretendían anularse.

Tras un paréntesis de más de siete años, se publica una circular del Banco de España a las cajas de ahorros, la n.º 39/1978, de 15 de diciembre, en la que, con la finalidad de alcanzar la debida prudencia en las valoraciones para defender la integridad de los recursos propios en defensa y seguridad de los depositantes, se dictan una serie de normas en materia de amortizaciones, provisiones y previsiones, a la vez que se «recomienda» un modelo algo más amplio de la cuenta de resultados, que eleva a dieciséis las partidas de gasto y a once las de ingreso.

Pero es la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 13 de abril de 1981 la que da un paso bastante importante en esta materia, al establecer unos modelos públicos de balance y cuenta de resultados de uso obligatorio en las memorias anuales y autorizar al Banco de España para que, entre otras cuestiones, establezca y regule los modelos confidenciales de tales estados que precise para conocer la situación financiera de las cajas, verificar el cumplimiento de las normas y elaborar las estadísticas de carácter monetario, financiero y económico. En uso de dicha autorización, la Circular del Banco de España n.º 20/1981, de 30 de junio, dicta una completa disposición de cincuenta y dos normas, de las que diecinueve se refieren a la cuenta de resultados confidencial que deberá rendirse con periodicidad trimestral, e incorpora como anexo un pormenorizado modelo de la misma, de obligatoria cumplimentación.

Después de cuatro años de pe-

queñas modificaciones, resumidas en el cuadro, la Circular del Banco de España n.º 19/1985, de 23 de julio, unifica las normas y modelos aplicables a las cajas de ahorros y a la banca privada, aprovechando para refundir, al mismo tiempo, las hasta entonces vigentes. Tal unificación, evidentemente positiva, supone sin embargo una cierta ruptura de las series disponibles desde 1981, por lo que es preciso realizar algunas adaptaciones en ellas.

Con algunas modificaciones de pequeña importancia, tanto anteriores como posteriores a su publicación, que se recogen en el citado cuadro, se llega finalmente a la Circular del Banco de España n.º 22/1987, de 29 de junio, que es la norma fundamentalmente aplicable en esta materia en los momentos actuales, en los que, sin embargo, se encuentra ya en avanzado período de informe un nuevo proyecto de circular contable. Esa circular, además de refundir los preceptos dispersos existentes, de modificar y actualizar diversos aspectos, de incorporar los criterios sobre consolidación de estados financieros y de extender las normas y modelos unificados a las cooperativas de crédito, supone un cambio en ciertas series estadísticas que requiere, una vez más, su adaptación para armonizarlas adecuadamente.

Las vicisitudes expuestas explican por sí solas las dificultades aludidas para disponer de fuentes homogéneas con las que elaborar las series presentadas y, unidas a las que provienen de la definición del colectivo elegido, justifican incluso que su procedencia sea diversa según las épocas consideradas.

Así, para los ejercicios que van de 1982 en adelante, las series

resultan de la información directamente disponible en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, mientras que hasta ese año los datos para el colectivo analizado se obtienen indirectamente, restando de las cifras facilitadas por el Banco de España, en sus *boletines económicos*, las relativas a la Caja Postal de Ahorros, amablemente cedidas por esta institución.

Hechas estas consideraciones previas, pasamos a analizar los aspectos fundamentales de la evolución de las cuentas de resultados de las cajas de ahorros en el período indicado.

III. LA CUENTA DE RESULTADOS EN EL PERIODO 1977-1990

Con la metodología expuesta, en el cuadro n.º 2 se recogen los distintos conceptos que integran la cuenta escalar de resultados de las cajas de ahorros confederadas en el período que va desde 1977 hasta 1990, ambos años inclusive, expresados tanto en miles de millones de pesetas como en porcentajes relativos respecto al balance patrimonial medio de cada ejercicio. Como puede comprobarse, los tres principales conceptos que la componen —productos y costes financieros, y gastos de explotación— se pormenorizan en un primer nivel desde el comienzo de tal período, mientras que los dos primeros de ellos —de los que por diferencia se obtiene el margen de intermediación— son objeto de un mayor desglose a partir de 1984.

Un aspecto introductorio de carácter general que conviene destacar, antes de entrar en el análisis concreto de sus diferentes epígrafes, es el de la importante

CUADRO N.º 2

CUENTA ESCALAR DE RESULTADOS - CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

CONCEPTOS	1977		1978		1979		1980		1981	
	m.m.	%								
PRODUCTOS FINANCIEROS	177,5	7,49	241,3	8,38	297,7	8,55	369,3	8,94	472,8	9,65
Crédito	99,6	4,20	138,9	4,83	171,9	4,94	206,7	5,00	270,7	5,53
Pesetas										
Moneda extranjera										
Valores	60,9	2,57	75,5	2,62	93,2	2,68	117,3	2,84	145,1	2,96
Públicos										
Privados										
Intermediarios financieros	17,0	0,72	26,9	0,93	32,6	0,93	45,3	1,10	57,0	1,16
Banco de España										
Entidades de crédito										
Coert. y dif. cam. corr.										
COSTES FINANCIEROS	- 88,0	- 3,71	- 124,6	- 4,33	- 152,9	- 4,39	- 189,6	- 4,59	- 241,5	- 4,93
Depósitos	- 86,2	- 3,64	- 117,7	- 4,09	- 145,5	- 4,18	- 179,9	- 4,35	- 229,2	- 4,68
Cesiones temporales										
Empréstitos										
Intermediarios financieros	- 1,7	- 0,07	- 6,9	- 0,24	- 7,4	- 0,21	- 9,7	- 0,24	- 12,3	- 0,25
Banco de España										
Entidades de crédito										
Coert. y dif. cam. corr.										
MARGEN DE INTERMEDIACION ...	89,5	3,78	116,7	4,05	144,7	4,16	179,8	4,35	231,3	4,72
PRODUCTOS ORDINARIOS NETOS	5,6	0,23	3,9	0,14	5,9	0,17	9,0	0,22	7,8	0,16
MARGEN ORDINARIO	95,1	4,01	120,5	4,19	150,6	4,33	188,8	4,57	239,1	4,88
GASTOS DE EXPLOTACION	- 68,7	- 2,90	- 90,5	- 3,15	- 111,5	- 3,20	- 140,1	- 3,39	- 171,4	- 3,50
Gastos de personal	- 46,7	- 1,97	- 62,3	- 2,17	- 75,7	- 2,17	- 94,3	- 2,28	- 115,0	- 2,35
Generales, tributos y f.g.d.	- 17,2	- 0,73	- 22,9	- 0,80	- 29,2	- 0,84	- 35,9	- 0,87	- 43,1	- 0,88
Amortizaciones	- 4,8	- 0,20	- 5,2	- 0,18	- 6,5	- 0,19	- 9,8	- 0,24	- 13,3	- 0,27
MARGEN DE EXPLOTACION	26,4	1,11	30,0	1,04	39,1	1,13	48,7	1,18	67,7	1,38
OPERACIONES CON VALORES ...	0,1	0,01	- 2,3	- 0,08	- 3,8	- 0,11	- 1,2	- 0,03	1,0	0,02
SANEAMIENTO DEL CREDITO	- 0,5	- 0,02	- 6,6	- 0,23	- 5,8	- 0,17	- 10,5	- 0,26	- 21,7	- 0,44
FONDO PENSIONES Y PENS.	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00
OTRAS DOTACIONES A FONDOS ..	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00
OTROS ADEUDOS Y ABONOS	- 1,4	- 0,06	4,0	0,14	3,8	0,11	3,6	0,09	1,1	0,02
RESULTADO CONTABLE	24,6	1,04	25,1	0,87	33,2	0,96	40,6	0,98	48,1	0,98
GENERACION BRUTA DE FONDOS	30,1	1,27	40,0	1,39	51,2	1,47	65,3	1,58	87,7	1,79
BALANCE PATRIMONIAL MEDIO ..	2.369,8	100,00	2.878,2	100,00	3.480,5	100,00	4.132,8	100,00	4.897,6	100,00

Fuente: Elaboración propia. m.m. = miles de millones de pesetas. % = porcentaje sobre balance medio.

expansión experimentada por las magnitudes analizadas, hasta el punto de que, por ejemplo, el balance medio, que en 1977 no alcanzaba los 2,4 billones de pesetas, supera en 1990 los 22 billones, es decir, se multiplica por más de nueve en tan sólo

trece años, lo que representa una tasa anual acumulada del 18,6 por 100. Proporciones todavía mayores de crecimiento se alcanzan en sus principales conceptos, como son las casi catorce veces por las que se multiplican los productos financieros, las más de die-

ciséis por las que se incrementan los costes de esa naturaleza o las más de nueve veces que crecen los gastos de explotación.

1. Productos financieros

Los ingresos financieros, que

CUADRO N.º 2 (Continuación)

Cuenta Escalar de Resultados - Cajas de Ahorros Confederadas

CONCEPTOS	1982		1983		1984		1985		1986	
	m.m.	%	m.m.	%	m.m.	%	m.m.	%	m.m.	%
PRODUCTOS FINANCIEROS	620,6	10,51	799,1	11,33	978,4	11,28	1.118,6	10,79	1.254,6	10,44
Crédito	349,7	5,92	454,8	6,45	523,3	6,03	547,3	5,28	611,9	5,09
Pesetas					513,7	5,92	539,5	5,20	607,1	5,05
Moneda extranjera					9,6	0,11	7,9	0,08	4,8	0,04
Valores	192,5	3,26	242,5	3,44	292,0	3,37	349,6	3,37	378,0	3,15
Públicos					173,3	2,00	224,0	2,16	255,9	2,13
Privados					118,6	1,37	125,5	1,21	122,1	1,02
Intermediarios financieros	78,4	1,33	101,8	1,44	163,2	1,88	221,7	2,14	264,7	2,20
Banco de España					92,5	1,07	114,7	1,11	108,7	0,90
Entidades de crédito					70,6	0,81	107,0	1,03	156,0	1,30
Cobert. y dif. cam. corr.					0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00
COSTES FINANCIEROS	- 329,9	- 5,59	- 416,8	- 5,91	- 530,9	- 6,12	- 623,0	- 6,01	- 666,7	- 5,55
Depósitos	- 305,8	- 5,18	- 366,9	- 5,20	- 423,0	- 4,88	- 506,0	- 4,88	- 518,8	- 4,32
Cesiones temporales					- 10,9	- 0,13	- 21,0	- 0,20	- 29,6	- 0,25
Empréstitos	- 2,1	- 0,04	- 19,0	- 0,27	- 34,2	- 0,39	- 53,1	- 0,51	- 71,4	- 0,59
Intermediarios financieros	- 22,0	- 0,37	- 30,9	- 0,44	- 62,9	- 0,73	- 42,8	- 0,42	- 46,9	- 0,39
Banco de España					- 5,1	- 0,06	- 2,7	- 0,03	- 7,4	- 0,06
Entidades de crédito					- 57,8	- 0,67	- 40,1	- 0,39	- 39,5	- 0,33
Cobert. y dif. cam. corr.					0,0	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION	290,7	4,92	382,2	5,42	447,5	5,16	495,6	4,78	587,9	4,89
PRODUCTOS ORDINARIOS NETOS	10,9	0,19	15,2	0,22	17,7	0,20	23,6	0,23	25,9	0,22
MARGEN ORDINARIO	301,6	5,11	397,4	5,64	465,2	5,36	519,2	5,01	613,8	5,11
GASTOS DE EXPLOTACION	- 214,2	- 3,63	- 253,1	- 3,59	- 288,6	- 3,33	- 322,9	- 3,11	- 367,6	- 3,06
Gastos de personal	- 139,3	- 2,36	- 161,7	- 2,29	- 178,1	- 2,05	- 197,6	- 1,91	- 223,9	- 1,86
Generales, tributos y f.g.d.	- 60,2	- 1,02	- 71,8	- 1,02	- 85,6	- 0,99	- 95,9	- 0,92	- 108,7	- 0,90
Amortizaciones	- 14,7	- 0,25	- 19,6	- 0,28	- 24,9	- 0,29	- 29,4	- 0,28	- 35,0	- 0,29
MARGEN DE EXPLOTACION	87,4	1,48	144,3	2,05	176,6	2,03	196,3	1,90	246,2	2,05
OPERACIONES CON VALORES	- 3,5	- 0,06	- 4,3	- 0,06	3,9	0,04	12,9	0,12	29,2	0,24
SANEAMIENTO DEL CREDITO	- 25,0	- 0,42	- 53,0	- 0,75	- 53,7	- 0,62	- 50,9	- 0,49	- 24,9	- 0,21
FONDO PENSIONES Y PENS.	0,0	0,00	- 11,8	- 0,17	- 28,1	- 0,32	- 38,7	- 0,37	- 113,2	- 0,94
OTRAS DOTACIONES A FONDOS	0,0	0,00	- 7,5	- 0,11	- 16,8	- 0,19	- 24,5	- 0,24	- 46,8	- 0,39
OTROS ADEUDOS Y ABONOS	- 3,9	- 0,07	5,4	0,08	6,7	0,08	12,5	0,12	7,8	0,07
RESULTADO CONTABLE	55,0	0,93	73,2	1,04	88,8	1,02	107,6	1,04	98,3	0,82
GENERACION BRUTA DE FONDOS	105,7	1,79	175,7	2,49	208,3	2,40	245,4	2,37	319,6	2,66
BALANCE PATRIMONIAL MEDIO	5.902,9	100,00	7.054,9	100,00	8.671,9	100,00	10.367,2	100,00	12.014,3	100,00

Fuente: Elaboración propia. m.m. = miles de millones de pesetas. % = porcentaje sobre balance medio.

pasaron de unos 177.500 millones de pesetas en 1977 a una cuantía ligeramente por encima de los 2,4 billones de pesetas en 1990, crecieron a una tasa media del 22,2 por 100 durante el período analizado. Este ritmo fue superior, por tanto, al de expan-

sión de la actividad, debido a que la liberalización de sus operaciones activas, como consecuencia de la progresiva desaparición de los circuitos privilegiados de financiación, se tradujo en una mejor y más rentable colocación de sus inversiones.

En términos relativos, en el gráfico 1, junto a los datos contenidos en el referido cuadro, se recogen los correspondientes a la banca privada, que proceden siempre de la información suministrada al efecto por el Banco de España.

CUADRO N.º 2 (Conclusión)

CUENTA ESCALAR DE RESULTADOS - CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

CONCEPTOS	1987		1988		1989		1990	
	m.m.	%	m.m.	%	m.m.	%	m.m.	%
PRODUCTOS FINANCIEROS	1.442,4	10,57	1.654,5	10,30	2.021,5	10,45	2.413,1	10,96
Crédito	746,2	5,47	909,2	5,66	1.164,3	6,02	1.380,8	6,27
Pesetas	742,1	5,44	903,5	5,63	1.155,4	5,97	1.371,8	6,23
Moneda extranjera	4,1	0,03	5,6	0,03	8,9	0,05	9,0	0,04
Valores	389,0	2,85	472,1	2,94	535,4	2,77	622,7	2,83
Públicos	276,8	2,03	344,1	2,14	414,3	2,14	510,1	2,32
Privados	112,2	0,82	128,0	0,80	121,0	0,63	112,6	0,51
Intermediarios financieros	307,2	2,25	273,2	1,70	323,3	1,67	412,6	1,87
Banco de España	133,5	0,98	123,6	0,77	106,8	0,55	91,1	0,41
Entidades de crédito	173,7	1,27	149,6	0,93	216,6	1,12	321,5	1,46
Cobert. y dif. cam. corr.	0,0	0,00	0,0	0,00	- 1,5	- 0,01	- 3,1	- 0,01
COSTES FINANCIEROS	- 730,3	- 5,35	- 864,5	- 5,38	- 1.134,2	- 5,86	- 1.448,0	- 6,58
Depósitos	- 573,2	- 4,20	- 666,3	- 4,15	- 750,2	- 3,88	- 900,9	- 4,09
Cesiones temporales	- 32,6	- 0,24	- 86,9	- 0,54	- 216,1	- 1,12	- 342,8	- 1,56
Empréstitos	- 78,6	- 0,57	- 65,7	- 0,41	- 56,8	- 0,29	- 41,7	- 0,19
Intermediarios financieros	- 45,9	- 0,34	- 45,7	- 0,28	- 111,2	- 0,57	- 163,1	- 0,74
Banco de España	- 7,7	- 0,06	- 4,2	- 0,02	- 38,9	- 0,20	- 55,6	- 0,25
Entidades de crédito	- 38,2	- 0,28	- 41,5	- 0,26	- 72,3	- 0,37	- 107,5	- 0,49
Cobert. y dif. cam. corr.	0,0	0,00	0,2	0,00	0,2	0,00	0,5	0,00
MARGEN DE INTERMEDIACION ...	712,1	5,22	789,9	4,92	887,4	4,59	965,1	4,38
PRODUCTOS ORDINARIOS NETOS	30,1	0,22	35,5	0,22	42,7	0,22	52,4	0,24
MARGEN ORDINARIO	742,2	5,44	825,4	5,14	930,0	4,81	1.017,5	4,62
GASTOS DE EXPLOTACION	- 417,4	- 3,06	- 468,6	- 2,92	- 565,6	- 2,92	- 642,1	- 2,92
Gastos de personal	- 247,2	- 1,81	- 279,2	- 1,74	- 340,8	- 1,76	- 384,3	- 1,75
Generales, tributos y f.g.d.	- 127,4	- 0,94	- 143,6	- 0,89	- 172,5	- 0,89	- 197,2	- 0,90
Amortizaciones	- 42,8	- 0,31	- 45,8	- 0,29	- 52,3	- 0,27	- 60,6	- 0,27
MARGEN DE EXPLOTACION	324,8	2,38	356,8	2,22	364,5	1,89	375,4	1,70
OPERACIONES CON VALORES	20,0	0,15	42,1	0,26	29,8	0,15	- 3,9	- 0,01
SANEAMIENTO DEL CREDITO	- 50,7	- 0,37	- 55,0	- 0,34	- 33,4	- 0,17	- 55,0	- 0,25
FONDO PENSIONES Y PENS	- 85,6	- 0,63	- 221,1	- 1,38	- 141,3	- 0,73	- 102,7	- 0,47
OTRAS DOTACIONES A FONDOS ...	- 36,2	- 0,27	- 31,4	- 0,19	- 41,0	- 0,21	- 39,3	- 0,18
OTROS ADEUDOS Y ABONOS	7,1	0,05	31,0	0,19	33,3	0,17	35,0	0,16
RESULTADO CONTABLE	179,3	1,31	122,4	0,76	211,9	1,10	209,5	0,95
GENERACION BRUTA DE FONDOS	415,3	3,04	480,8	2,99	488,6	2,53	498,0	2,26
BALANCE PATRIMONIAL MEDIO ...	13.643,2	100,00	16.060,2	100,00	19.346,2	100,00	22.008,8	100,00

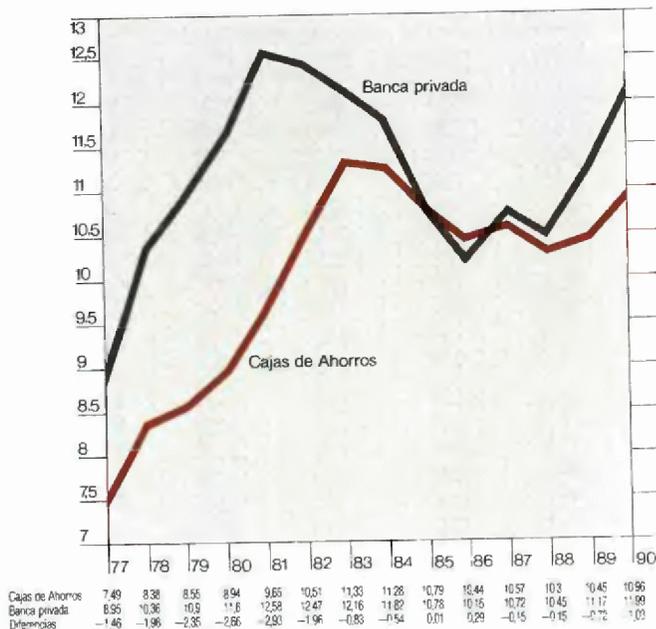
Fuente: Elaboración propia. m.m. = miles de millones de pesetas. % = porcentaje sobre balance medio.

En líneas generales, la tendencia observada es similar en ambos grupos de entidades, si bien las pendientes parecen ser algo menos pronunciadas en las cajas, que además pasan suavemente de las fases ascendentes a las descendentes, y viceversa. Ello

puede ser debido, en cierta medida, al margen de otras circunstancias que puedan igualmente influir al respecto (como pueden ser la rapidez de adaptación a las variaciones de los tipos de interés en el mercado o el grado de agresividad con el que tales

cambios se apliquen), a que las cajas de ahorros suelen financiar a plazos más largos que las restantes entidades de crédito, lo que se traduce en una acomodación menos rápida de los ratios a las modificaciones de los tipos de interés concertados, dado que

GRAFICO 1
PRODUCTOS FINANCIEROS
Porcentaje sobre balance medio



la proporción de las operaciones contratadas a tipo de interés variable es todavía muy reducida.

En tal sentido, parece lógico pensar que los relativamente bajos plazos medios a los que la banca privada sitúa sus inversiones implican un periodo corto de maduración de éstas, que se traduce en una rápida respuesta del peso específico que los ingresos financieros representan en relación con el balance medio. Por el contrario, los elevados plazos a los que, por término medio, otorgan sus préstamos las cajas de ahorros —en buena parte, de carácter hipotecario— provocan que sus efectos se diluyan en mayor medida en el tiempo, de forma que, incluso cuando la evolución de los tipos de interés cambia de sentido, continúa la tendencia anterior durante algún tiempo o se reduce la intensidad

del cambio en cuanto al *ratio* que representan respecto a ese balance medio.

En un análisis más pormenorizado, en el que sin embargo no conviene olvidar la circunstancia anterior, se observa que la tendencia es creciente en ambos grupos de entidades hasta 1981, y de mayor pendiente en la banca privada que en las cajas de ahorros, por lo que las diferencias se van ensanchando hasta llegar a casi tres puntos en ese año. A partir de ahí, mientras que las cajas siguen aumentando el nivel relativo de sus productos financieros durante dos ejercicios más, la banca privada inicia un periodo de descenso que llega hasta 1986. Incluso en los años de porcentajes descendentes en aquéllas, las caídas son más suaves, hasta el punto de que en 1985 ambos *ratios* prácticamente

se igualan, y en 1986, en contra de lo que es norma habitual en todo el periodo, el porcentaje de las cajas es superior en casi tres décimas al de la banca.

Si bien la explicación de un fenómeno como el apuntado sólo puede encontrarse en una multitud de factores de imposible enumeración, quizá puedan identificarse tres de los que posiblemente influyan al respecto: la distinta incidencia que sobre estructuras de inversión más rentables tuvo el proceso de reducción de los circuitos privilegiados de crédito, al partir las cajas de coeficientes obligatorios mucho más elevados; la aproximación —aunque sin llegar a igualarlos— de los tipos de interés de las operaciones activas de las cajas a los de sus competidores, y el fenómeno reseñado de la diferencia de plazos en una época en la que los contratos a interés variable eran inexistentes o reducidos.

En los dos años siguientes, la evolución presenta tendencias contrarias: 1987 es un año de subida, menor en las cajas que en la banca, por lo que las diferencias recobran su signo habitual, y 1988 es un ejercicio en el que los *ratios* descienden en igual medida en ambos tipos de instituciones, con lo que se mantienen las diferencias. Desde entonces, vuelven a producirse alzas generalizadas en los *ratios*, mayores en ésta que en aquéllas, debido a lo cual el desfase entre ambas se sitúa al final ligeramente por encima de un punto porcentual.

Es de destacar también que, al margen de las evoluciones comentadas, la mejora de la estructura de la inversión, debido al proceso de liberalización llevado a cabo y a la bonanza de los tipos de interés vigentes durante el pe-

río analizado, propició que los *ratios* sean hoy más elevados de lo que lo eran en 1977. Concretamente, en las cajas de ahorros crecieron casi tres puntos y medio, mientras que en la banca privada lo hicieron en algo más de tres puntos.

Profundizando algo más en la composición de los productos financieros de las cajas de ahorros, en el gráfico 2 se aprecia con mayor nitidez que en el cuadro cómo se estructuran las fuentes de inversión de las que proceden los rendimientos. Como no podía ser menos, el crédito representa la principal modalidad dentro de sus operaciones activas y, por tanto, aquélla de la que se obtienen los ingresos más elevados, hasta el punto de que suponen, como mínimo, el 49 por 100 del total (año 1985), alcanzando proporciones entre ese porcentaje y el 57,6 por 100 (1989) en los demás ejercicios.

Como se observa en el gráfico 3, la práctica totalidad de los productos del crédito se consiguen de las operaciones de esta naturaleza formalizadas en pesetas, pues los procedentes de los otorgados en moneda extranjera no alcanzan, en ningún caso, ni siquiera el 2 por 100 del total. Como es sabido, hasta 1977, en cuyo verano se equiparó la operatoria de las cajas de ahorros a la de la banca privada, aquéllas tenían vedada la actividad en el exterior; pero tampoco desde entonces este tipo de negocio constituye una dedicación significativa para ellas.

Al crédito, le sigue en importancia la inversión en valores, cuyos rendimientos respecto al balance medio se mueven en proporciones crecientes, que van desde los 2,5 a los 3,5 puntos en los siete primeros años del pe-

GRAFICO 2
COMPOSICION DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS
Porcentaje sobre balance medio

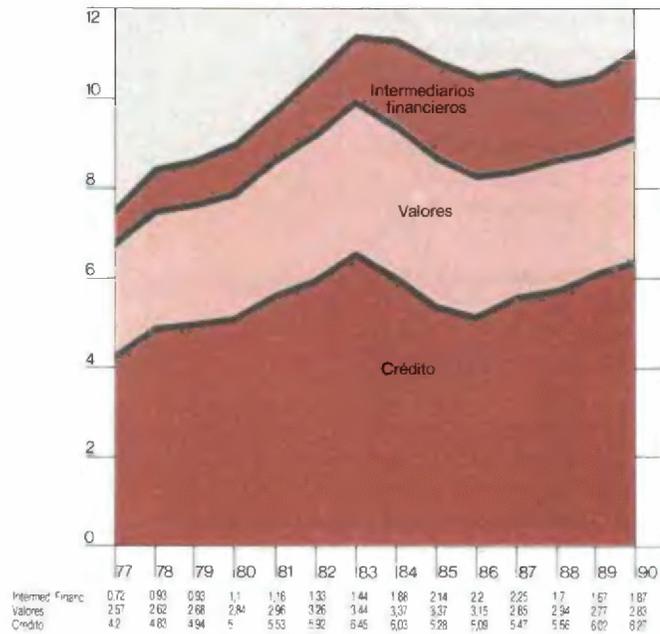
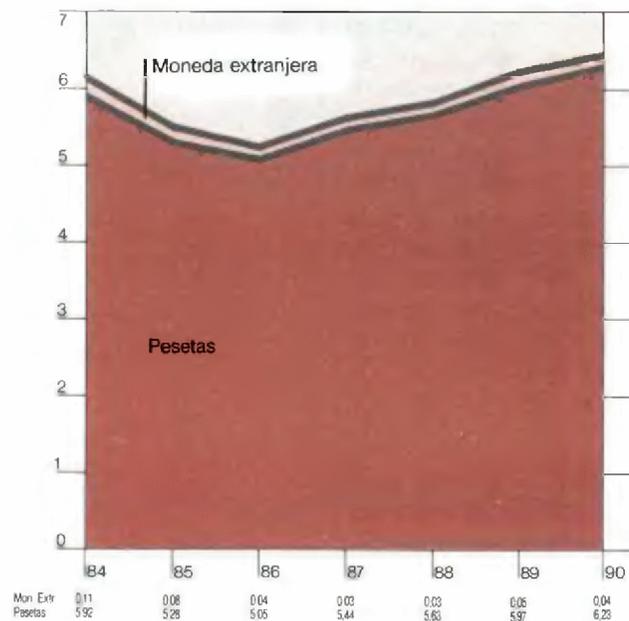


GRAFICO 3
COMPOSICION DE LOS PRODUCTOS DEL CREDITO
Porcentaje sobre balance medio



río analizado, para luego ir descendiendo, con ciertos altibajos, hasta situarse en el 2,83 por 100 en 1990.

Los elevados ingresos que proceden de la cartera de valores se deben a los importantes niveles de inversión obligatoria que, por este concepto, las cajas de ahorros tradicionalmente hubieron de soportar. Piénsese, por ejemplo, que, al iniciarse 1977, el coeficiente obligatorio en valores computables —además del de caja y del de préstamos de regulación especial, también existentes— era del 43 por 100, y que, al finalizar 1983, ejercicio en el que se alcanza la máxima cota a nivel relativo (3,44 puntos), ese coeficiente era del 26 por 100, al que además debía agregarse buena parte del 8,75 por 100 en el que, por entonces, se fijaba el de financiación a largo plazo, establecido por el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero. Cabe añadir que la no coincidencia entre el año en el que se alcanza el porcentaje más alto sobre balance y el de mayor coeficiente obligatorio se debe a que, en los primeros años en los que éste se reduce, se producen, según se vio, tasas de expansión de los ingresos financieros que compensan sobradamente tal circunstancia. El descenso de los coeficientes se aprecia en que la proporción que representan los rendimientos de la cartera de valores dentro del total de los productos financieros va decreciendo desde el 34,3 por 100 de 1977 hasta el 25,8 por 100 de 1990.

Debe tenerse en cuenta, además, que la disminución de los rendimientos es relativamente menor que la de los volúmenes invertidos, pues, a medida que se reduce la financiación obligatoria en cartera, una parte de los fon-

GRAFICO 4
COMPOSICION DE LOS PRODUCTOS DE VALORES
Porcentaje sobre balance medio

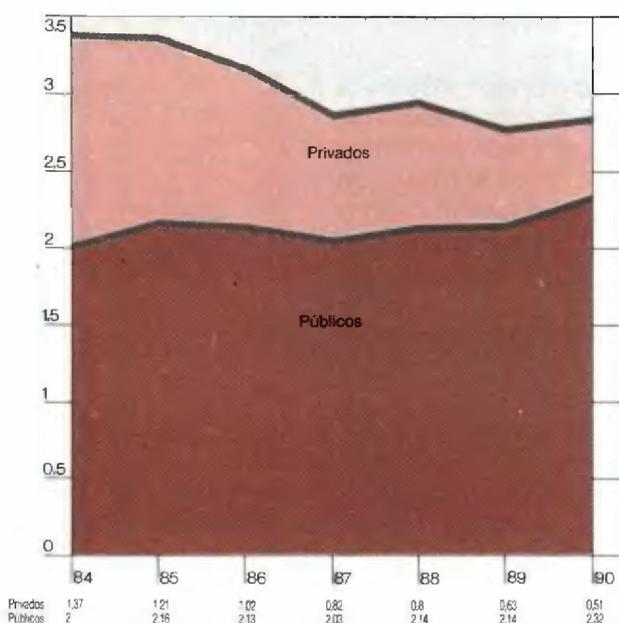
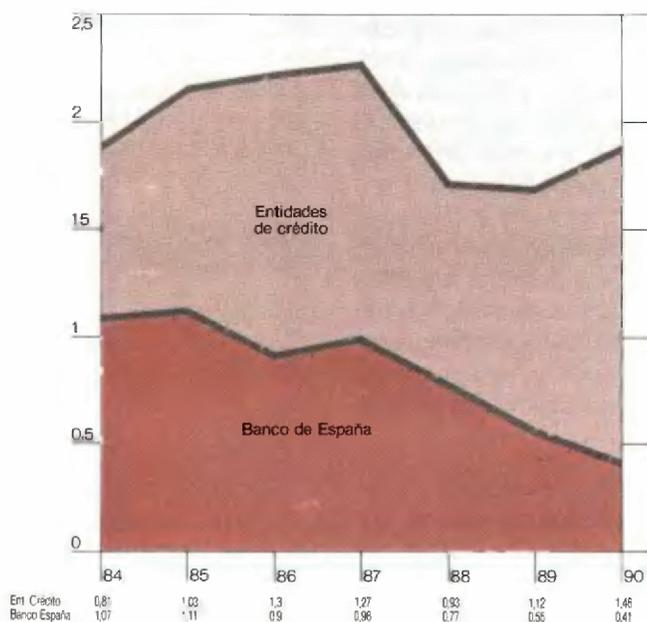


GRAFICO 5
COMPOSICION DE LOS PRODUCTOS DE INT. FINANCIEROS
Porcentaje sobre balance medio



dos libres así obtenidos se canaliza hacia otros valores con rentabilidad de mercado, consiguiendo así una rentabilidad más elevada.

El proceso de reducción de los fondos cautivos afectó más intensamente a la composición de la cartera de valores, como se muestra en el gráfico 4, pues su descenso repercutió en mayor medida sobre los títulos de carácter privado, primordialmente de renta fija, por cuanto la disminución de los tradicionales fondos públicos se sustituía por adquisiciones de pagarés, letras del Tesoro y otros tipos de deuda pública, ya fuera en cumplimiento del nuevo coeficiente de política monetaria establecido por el Real Decreto-Ley 6/1984, de 8 de junio (que en sus inicios tuvo un nivel del 12 por 100 y todavía al cierre del ejercicio de 1990 tal porcentaje era del 6,3 por 100, dentro de su actual proceso de supresión, que culminará cuando concluya 1992), o ya fuera como inversión libre de la que obtener una cierta rentabilidad o con la que disponer de los activos financieros necesarios para cederlos a sus clientes como fórmula alternativa de otras modalidades de pasivo.

El último de los componentes en los que se desglosan los productos financieros es el de la vía de la intermediación con las demás entidades que integran el sistema monetario español, el cual se escinde, a su vez, en dos fuentes de procedencia. Una, de carácter preceptivo, está constituida por los ingresos derivados del tramo remunerado del coeficiente de caja en el Banco de España. Otra, libremente elegida, resulta de los rendimientos que provienen de sus relaciones con el resto de las entidades de crédito en el mercado interbancario.

La primera depende tanto del volumen como de la tasa de retribución fijada en cada caso por el Banco de España. Aunque, según se aprecia en el gráfico 5, sólo se dispone de información separada desde 1984, cabe indicar, no obstante, que su tendencia es creciente hasta dicha fecha desde la implantación, en enero de 1979, de los depósitos remunerados en el Banco de España, superpuestos bajo razones de política monetaria al coeficiente de caja vigente en cada momento y retribuidos al tipo de interés básico. Así, partiendo de un nivel inicial del 0,5 por 100, se llegó al 3 por 100 en mayo de ese año, proporción que permaneció inalterada hasta abril de 1983, en cuya fecha pasó al 4 por 100.

El sistema sufre un profundo cambio —no sólo de metodología, sino principalmente de nivel de exigencia— a partir de enero de 1984, fecha en la que se ponen en aplicación las disposiciones aprobadas en la Ley 26/1983, de 26 de diciembre. Se establece un coeficiente único de caja (en esa fecha, el 18 por 100) con dos tramos: uno no remunerado y otro remunerado (13 por 100), retribuido a un tipo de interés superior al básico, aunque siempre por debajo del de mercado (por aquel entonces, que como es sabido era una época de altas tasas de interés, se fijó en el 13,5 por 100). Como el salto entre la situación anterior y la nueva era muy grande, se aprobó un calendario de adaptación que, en principio, concluía en diciembre de 1985. De ahí el elevado nivel del que parte el gráfico 5 (en diciembre de 1984, el tramo no remunerado era ya del 7 por 100), que supone ingresos por este concepto que representan algo más de un punto en términos de balance medio, proporción que

incluso sube en el ejercicio siguiente hasta 1,11 puntos, al anticiparse, e incluso elevarse, dicho proceso de acomodación, por el que se llega al 15,5 por 100 en octubre, aunque se baja el tipo de remuneración al 10 por 100.

En 1986, el nivel del tramo remunerado permanece invariable, por lo que el descenso del *ratio* se explica en función de ese menor tipo de interés satisfecho, y en 1987, sube hasta su nivel máximo del 17 por 100 (dentro de un coeficiente de caja global del 19,5 por 100), por lo que la proporción respecto al pasivo patrimonial medio se acerca de nuevo al punto. Desde entonces, cae paulatinamente el nivel del tramo remunerado (16 por 100 desde la última decena de diciembre de 1987; 11,5 por 100 desde agosto de 1988 y 9,5 por 100 desde enero de 1990), lo que sitúa el *ratio* en 0,55 puntos al concluir 1989.

Finalmente, en uso de las facultades otorgadas por aquella Ley 26/1983, y en desarrollo de lo dispuesto en la Orden de 21 de febrero de 1990, se vuelve a cambiar radicalmente el sistema del coeficiente de caja, si bien se estructura igualmente en dos tramos: uno no remunerado del 5 por 100, que se cubre, según el método habitual, en función de los pasivos computables en cada momento; otro, que adopta la forma de certificados del Banco de España retribuidos al 6 por 100, y fijado en el 12 por 100 de los pasivos computables mantenidos como media en los tres últimos meses de 1989 y en el primero de 1990. Su plazo de amortización se establece en diez años, según un calendario que se inicia en marzo de 1993.

Los ingresos relativos deriva-

dos de esta fuente continúan decreciendo y se sitúan en 0,41 puntos al cierre del pasado ejercicio, debido no sólo a su menor tipo de retribución, sino también a que su volumen permanece constante —e incluso disminuirá cuando comience su amortización—, mientras que la dimensión va en aumento.

La segunda fuente de los productos derivados de la intermediación financiera son los provenientes de las operaciones del mercado interbancario, que, como se observa en el gráfico, presentan oscilaciones anuales en su nivel relativo en función tanto de los volúmenes que, con carácter generalmente residual, se destinan a estas colocaciones como de las variaciones de tipos de interés que se producen en un mercado tan sensible como el comentado.

2. Costes financieros

Trasladando el análisis hacia la vertiente de los costes financieros, en el gráfico 6 se comprueba que su evolución es, a grandes rasgos, similar a la de los ingresos de igual naturaleza, sobre todo en la banca privada, lo que da una cierta idea de que, al ser los dos componentes que —con signo contrario— conforman el margen de intermediación, se mueven en sentido análogo. En otros términos, existe una predisposición por parte de las entidades financieras a retribuir mayormente sus operaciones pasivas cuando pueden colocar sus inversiones con rentabilidades más altas, y viceversa, tienden a recortar aquéllas cuando la competencia y las condiciones de mercado inducen a rebajar los tipos exigidos a los clientes. Esta circunstancia se aprecia, como digo, con mayor

GRAFICO 6
COSTES FINANCIEROS
Porcentaje sobre balance medio

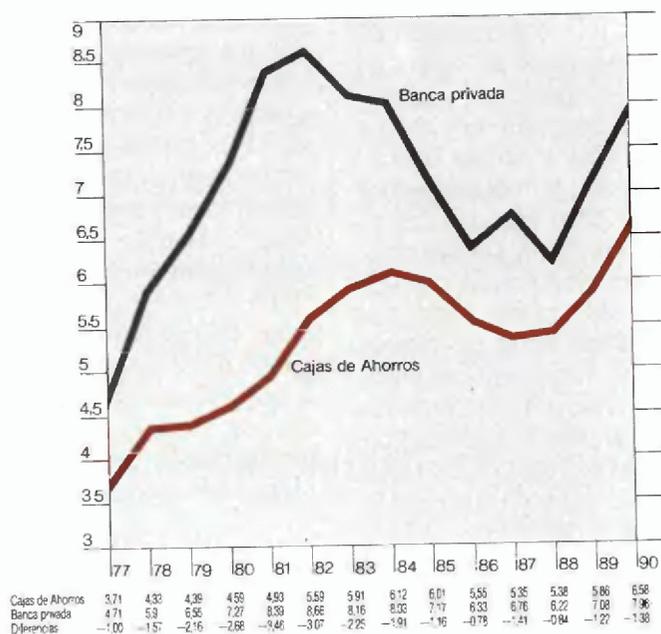
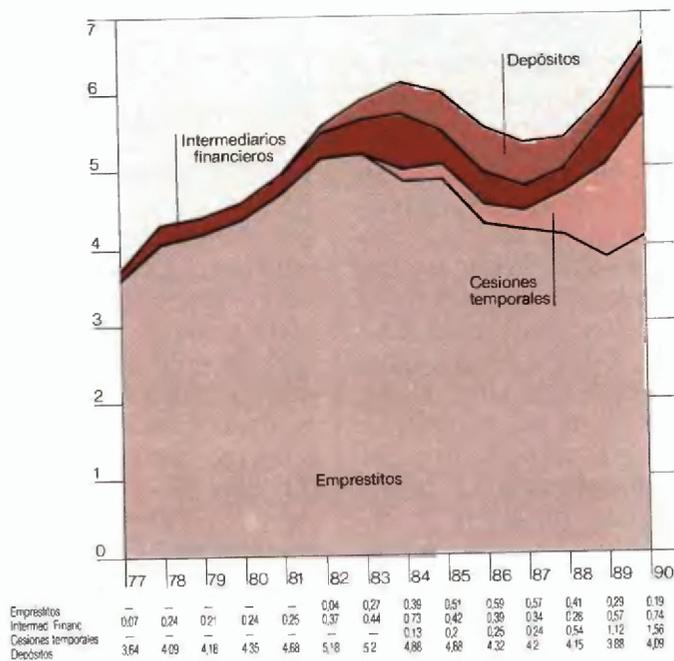


GRAFICO 7
COMPOSICION DE LOS COSTES FINANCIEROS
Porcentaje sobre balance medio



equilibrio en la banca privada, y podrá percibirse de nuevo al analizar el margen de intermediación.

En valor absoluto, los costes financieros de las cajas de ahorros pasan de unos 88.000 millones de pesetas, en 1977, a 1.448 miles de millones en 1990, lo que supone una tasa media de incremento del 24 por 100, ligeramente superior a la experimentada por los ingresos, según se vio anteriormente. Ello se debe, quizás, a su más reducido nivel de partida, en términos relativos, pues en 1977 los costes financieros de las cajas representaban menos de las cuatro quintas partes de los de la banca, mientras que en los ingresos la proporción era del 83,7 por 100.

Volviendo el análisis a los términos relativos, también en el caso de los costes financieros se comprueba que la tendencia es alcista al comienzo del período, hasta 1982 en la banca privada y hasta 1984 en las cajas de ahorros, fechas en las que, respectivamente, las tendencias cambian de signo y descienden de forma significativa en aquélla, hasta 1986, y menos acusadamente en las cajas, hasta 1987. A partir de ahí, se dan dos años de altibajo en la banca, como ocurría con los ingresos, para después crecer sustancialmente en los dos últimos ejercicios (1,74 puntos), en los que se notó la influencia de la elevada retribución de las «supercuentas». En las cajas, por su parte, el *ratio* aumenta ligeramente en 1988 y, de modo más acusado —aunque menos que en la banca—, en 1989 y 1990, como consecuencia, asimismo, de esa lucha desatada por la captación del pasivo, en la que, sin embargo, entraron con menor intensidad. Así pues, las tendencias son similares, aunque los ritmos, según se anticipó, son

distintos, por cuanto en la banca privada, al igual que ya ocurría con los ingresos, las pendientes son más pronunciadas que en las cajas de ahorros. Es de destacar que los costes de éstas van siempre por debajo de los de aquélla, en proporciones que giran desde los casi 3,5 puntos de 1981 hasta el punto justo del año inicial del período considerado. Al final de 1990, la diferencia es de 1,38 puntos.

Cabe indicar, por último, que el *ratio* crece durante el período analizado en ambos grupos de entidades, algo menos en las cajas de ahorros (2,87 puntos) que en la banca privada (3,25 puntos).

Descomponiendo el conjunto de los costes financieros en las distintas partidas que los integran, como se realiza en el gráfico 7, resalta la circunstancia de que en las cajas de ahorros la mayor parte de los recursos ajenos administrados procede de los depósitos de sus impositores, hasta el punto de que sus costes representaban, al comienzo del período, el 98 por 100 del total, y que esa proporción nunca fue menor del 92,7 por 100 hasta 1982. Posteriormente, como consecuencia de los fenómenos de titularización y desintermediación que se fueron produciendo dentro del sistema español, se diversificaron algo más las modalidades de los recursos de terceros captados por las cajas, si bien el coste de los depósitos sigue representando actualmente más de las tres quintas partes del total de sus costes financieros.

Las cantidades satisfechas por la financiación recibida de otros intermediarios financieros nunca fueron demasiado importantes en las cajas de ahorros, pues, salvo en dos ejercicios (1984 y 1990),

en los que se acercaron a los tres cuartos de punto en relación con el balance medio, y otro más (1989), en el que sobrepasaron ligeramente el medio punto, en los demás ejercicios su peso relativo se movió entre esta proporción y el cuarto punto. Ello pone de relieve dos características que puede ser de interés reseñar. Una, que las cajas de ahorros, en términos generales, son más bien entidades prestamistas que tomadoras en el mercado interbancario, en el que suelen colocar los excedentes de liquidez de que disponen. Otra, que existe un pequeño número de cajas que, sobre todo en los últimos años, mantienen una posición tomadora en dicho mercado como forma de complementar los recursos captados de terceros para atender a sus planes de inversión.

La distribución de los costes de la intermediación financiera, atendiendo a las entidades que facilitan la financiación, se muestra en el gráfico 8. Aunque visualmente las dimensiones se magnifican en razón de la escala utilizada, cabe recordar que su peso relativo conjunto no es demasiado importante, a lo que se puede añadir ahora que, salvo en los dos últimos años, los fondos recibidos provienen mayoritariamente de otras instituciones privadas de crédito, por cuanto el coste de los recursos facilitados por el Banco de España —en forma, fundamentalmente, de cesión temporal de activos y, en menor medida, de créditos de regulación monetaria— es insignificante hasta esa fecha. La situación relativa cambia en 1989 y 1990, en cuyos ejercicios el coste de las apelaciones al banco emisor supone la mitad o más de la financiación recibida de las demás entidades de depósito que, junto

GRAFICO 8
COMPOSICION DE LOS COSTES DE INT. FINANCIEROS
Porcentaje sobre balance medio

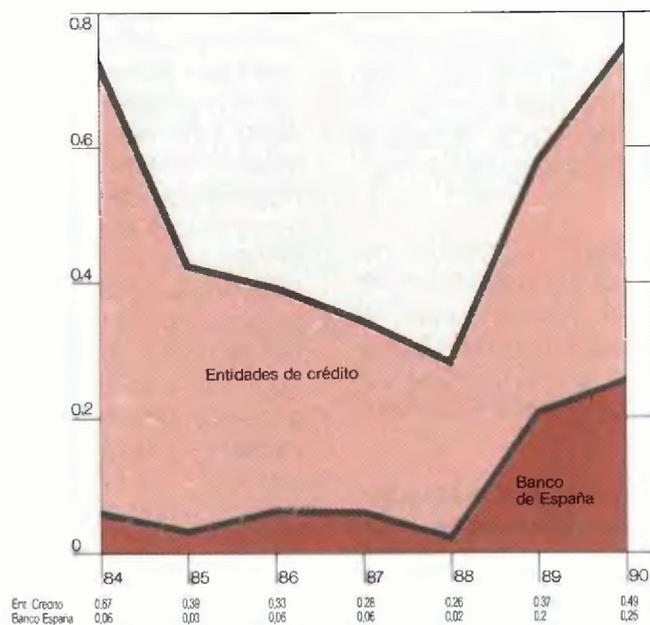
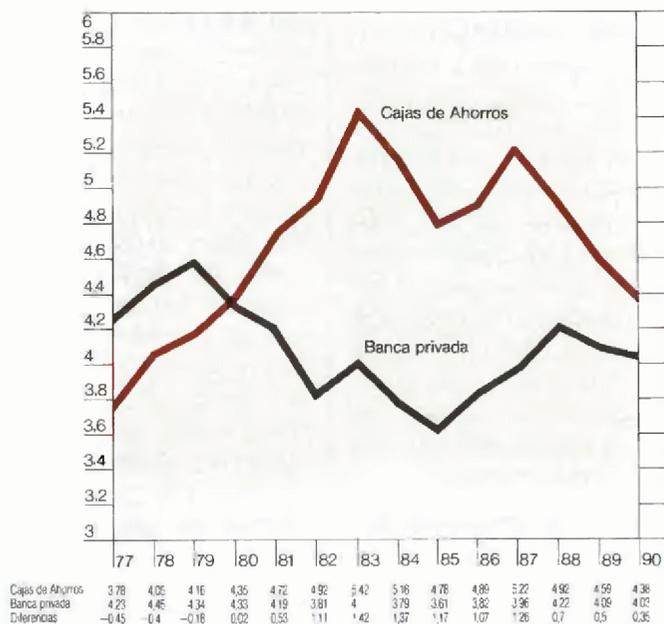


GRAFICO 9
MARGEN DE INTERMEDIACION
Porcentaje sobre balance medio



a las cajas de ahorros, integran el sistema financiero español.

La rúbrica de empréstitos aparece en 1982, a raíz de la aprobación de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del mercado hipotecario, por la que se permitía a las cajas de ahorros movilizar los cuantiosos créditos y préstamos de esta naturaleza otorgados a su clientela a través de la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

El otro concepto incluido en esta rúbrica es el de la deuda subordinada, emitida al amparo de la Ley 23/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. La financiación subordinada es, por tanto, una fórmula por la que las cajas de ahorros pueden aumentar, dentro de ciertos límites reglamentariamente establecidos, sus recursos propios, con lo que se palia la imposibilidad que, dada su peculiar configuración jurídica, tienen para incrementarlos por la vía de las ampliaciones de capital.

De cualquier modo, no es muy importante, en términos relativos, la financiación recibida mediante ambos activos financieros, pues, salvo en los años de mayor auge en la emisión de cédulas hipotecarias, la proporción que su coste representa respecto al balance medio es bastante reducida. Concretamente, el nivel máximo se alcanza en 1986, con el 0,59 por 100, y su posición al cierre de 1990 era de sólo diecinueve centésimas de punto.

Por último, en 1984 aparecen las cesiones temporales de activos dentro de la operatoria de las cajas de ahorros y, si bien su peso relativo es incipiente en los primeros años de utilización, el *ratio* crece sustancialmente en

1989 y 1990, hasta situarse en un nivel del 1,56 por 100 sobre el balance medio en el último ejercicio, lo que representa una proporción superior a la tercera parte de lo que durante el mismo significó el coste de los depósitos.

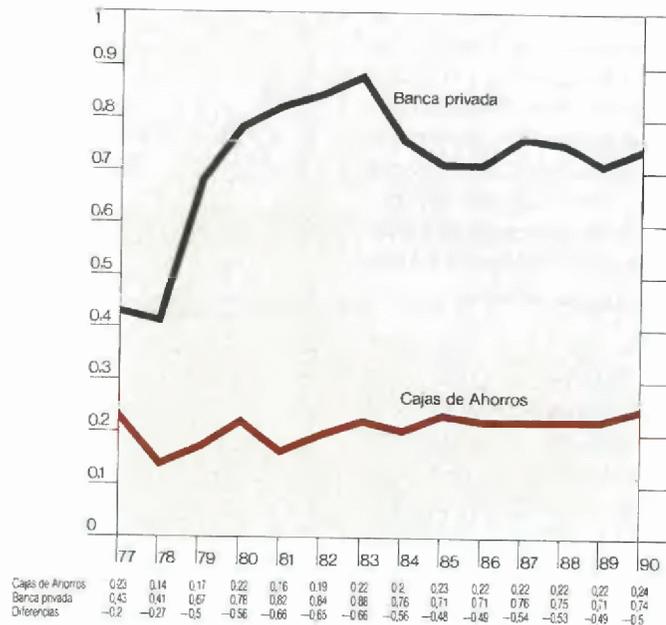
3. Margen de intermediación

De la diferencia entre los ingresos y los costes financieros surge el margen de intermediación, cuyas respectivas series, para el período analizado, se recogen en el gráfico 9. La relativa estabilidad del de la banca a lo largo del período —entre el punto máximo (4,45 por 100, en 1978) y el mínimo (3,79 por 100, en 1984) sólo existe un desfase de dos tercios de punto— ratifica lo anteriormente expuesto en cuanto al cierto equilibrio que se observaba en las tendencias, tanto alcistas como a la baja, de sus dos componentes.

El equilibrio es menor en las cajas, ya que entre ambos puntos máximo y mínimo (5,42 por 100 en 1983 y 3,78 por 100 en 1977) el desfase es de 1,64 puntos, porque, sobre todo en las ramas ascendentes de la curva, la pendiente es mayor en los ingresos que en los gastos.

Una característica importante de ambos márgenes de intermediación es su elevada cuantía a nivel comparado, pues niveles como los indicados no son normales en la actividad de las entidades financieras del mundo occidental. Y aunque en los últimos años están lógicamente en retroceso y, de forma unánime, se considera que seguirán aproximándose a los de los países comunitarios a medida que se acerque la definitiva implantación del mercado único europeo, todavía hoy alcanzan porcentajes que se si-

GRAFICO 10
PRODUCTOS ORDINARIOS NETOS
Porcentaje sobre balance medio



túan en el 4,38 en las cajas de ahorros y en el 4,03 en la banca privada.

En cuanto a la comparación entre los *ratios* resultantes para los dos grupos de entidades, después de los tres primeros años, en los que los de la banca eran superiores en cuantías decrecientes, las curvas se cruzan en 1980, desde cuya fecha siempre han ido por delante los de las cajas de ahorros, con desfases que llegaron a ser superiores a un punto y medio, y que todavía en 1990, aunque en descenso, es de treinta y cinco centésimas.

4. Otros productos ordinarios netos

Al margen de las dos corrientes que determinan la función intermediadora de las entidades fi-

nancieras, existen otros productos ordinarios que en la metodología del Banco de España se recogen por sus importes netos, y que, entre otros, comprenden principalmente los rendimientos derivados de las clases de operaciones siguientes:

- los productos de los riesgos de firma asumidos;
- las diferencias obtenidas por los cambios de cotización de la moneda extranjera;
- las comisiones netas (obtenidas menos cedidas) correspondientes a la prestación de servicios de tipo bancario;
- los resultados de las operaciones realizadas con activos financieros, y
- los rendimientos derivados de los futuros y opciones.

En todo caso, el gráfico 10 muestra con claridad que esta rúbrica tuvo siempre escasa entidad relativa en las cajas de ahorros, sin grandes altibajos, y siempre muy por debajo de la correspondiente a la banca privada, cuyos porcentajes son superiores desde el inicio del período y evolucionan de forma creciente hasta 1983, año a partir del cual se produce un relativo descenso de los mismos durante dos años, seguido de una relativa estabilidad hasta el final.

Más concretamente, los otros productos ordinarios netos son hoy, en las cajas de ahorros (0,24 puntos en relación con el balance medio) la tercera parte de lo que representan en la banca privada (0,74 puntos), sin que, además, su porcentaje haya prácticamente variado respecto al inicial. Las diferencias, por tanto, siempre favorables a la banca, aumentan progresivamente hasta 1983, con un máximo de dos tercios de punto, reduciéndose posteriormente —más por el descenso del *ratio* de la banca que por aumento del de las cajas—, para cifrarse en medio punto en 1990.

5. Margen ordinario

Como se aprecia en el gráfico 11, el mayor nivel de los otros productos ordinarios netos de la banca repercute en el margen ordinario en el sentido de que, respecto a lo que ocurría al analizar el margen de intermediación, retrasa hasta 1982 la fecha en la que se produce el cruce de las curvas —es decir, en la que el margen ordinario de las cajas pasa a ser superior al de la banca—, reduce considerablemente las diferencias a favor de aquéllas en los años siguientes —que, como máximo, llegan a ser de 81 centésimas— y provoca

GRAFICO 11
MARGEN ORDINARIO
Porcentaje sobre balance medio

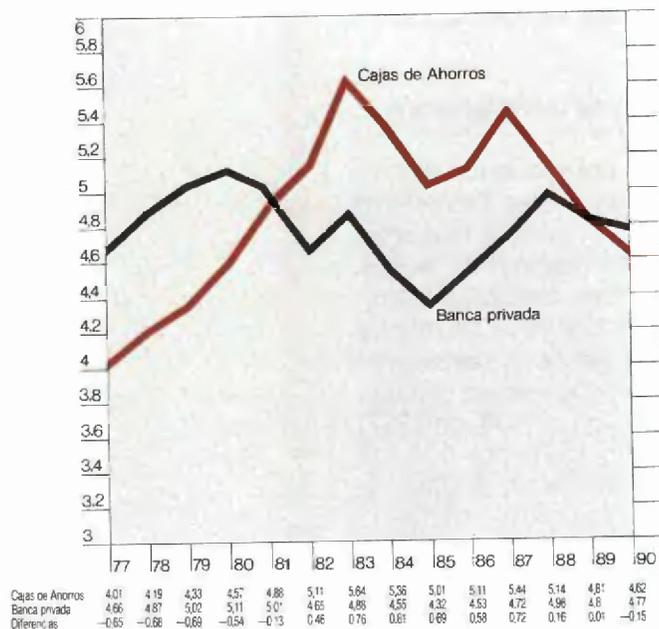
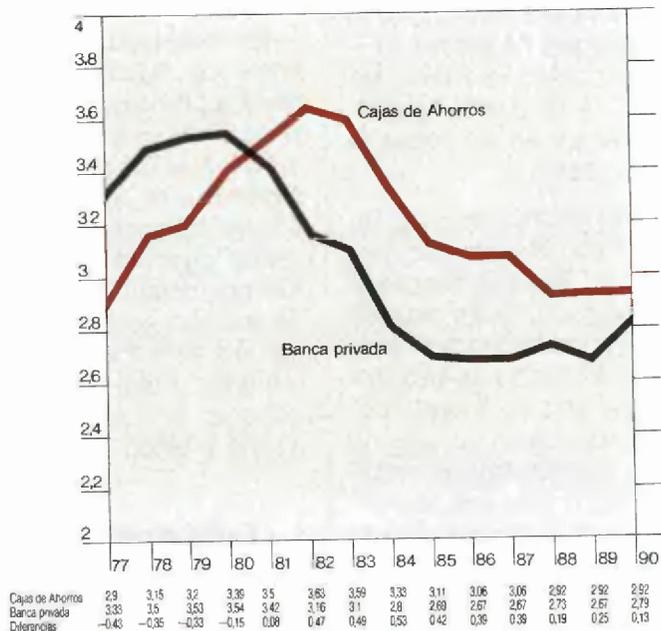


GRAFICO 12
GASTOS DE EXPLOTACION
Porcentaje sobre balance medio



incluso que en 1990 el margen ordinario de la banca vuelva a situarse 0,15 puntos por encima del de las cajas, cosa que no ocurriría con el margen de intermediación.

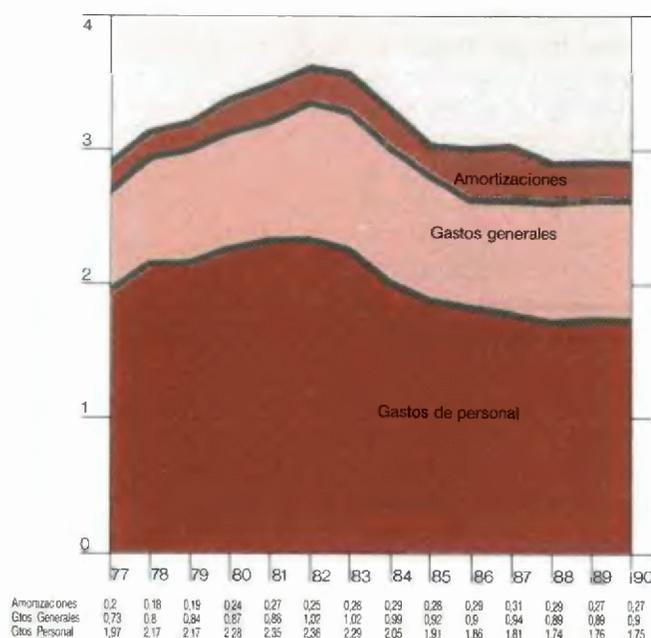
6. Gastos de explotación

Los gastos de explotación constituyen otra de las partidas importantes que figuran en el debe de la cuenta de resultados de las entidades financieras, y representan los costes de transformación en los que se incurre en el ejercicio de la actividad. Su evolución se muestra en el gráfico 12.

Los de la banca, que parten de un nivel más elevado que los de las cajas (3,33 puntos en 1977), tras un período alcista de tres años, en los que el *ratio* se eleva otras veintiuna centésimas, inician un proceso de descenso pronunciado que llega hasta 1986, en cuyo ejercicio se sitúan en un porcentaje del 2,67 por 100. A partir de ahí, entran en un período de cierta estabilidad, con pequeñas oscilaciones que los llevan a la misma proporción en 1989, para aumentar doce centésimas en 1990, con lo que el *ratio* se sitúa en 2,79 puntos.

En las cajas de ahorros, la parte ascendente de la curva ocupa más años —hasta 1982— y tiene una pendiente más pronunciada, por lo que, pese a partir de un nivel más reducido, el *ratio* se coloca en ese año en el 3,63 por 100, casi medio punto por encima del de la banca. Desde ahí, sin embargo, se produce un proceso ininterrumpido de disminución en términos relativos, pues, aunque hay ejercicios en los que la proporción se mantiene, nunca aumenta, sin embargo, respecto a la del año an-

GRAFICO 13
COMPOSICION DE LOS GASTOS DE EXPLOTACION
Porcentaje sobre balance medio



terior. Concretamente, en los tres últimos, el porcentaje permanece estable en el 2,92 por 100.

Efectuando el análisis de otro modo, resulta que los costes de transformación de las cajas respecto al balance medio representan hoy un porcentaje prácticamente igual al que tenían cuando comenzó el proceso de liberalización del sistema financiero español, mientras que los de la banca, que partían de un nivel ciertamente elevado, se redujeron sustancialmente, de forma que lo que, en principio, suponía una diferencia desfavorable de casi medio punto llegó a convertirse en una proporción similar a su favor. Al día de hoy, el desfase en contra de las cajas se ha reducido a trece centésimas de punto.

Cabe añadir que, según opi-

nión unánime, es éste un ámbito en el que deben centrarse los esfuerzos futuros para seguir reduciendo la parte que los gastos de explotación representan sobre el balance medio, conforme a las pautas de comportamiento que, aun teniendo en cuenta el diferente modo de realizar la actividad, son propias de la mayoría de los países de nuestro entorno.

Dentro de los costes de transformación, el concepto más importante es el de los gastos de personal, pues, como se aprecia nítidamente en el gráfico 13, en los primeros años del período representaban más de sus dos terceras partes, y todavía hoy suponen los tres quintos del total.

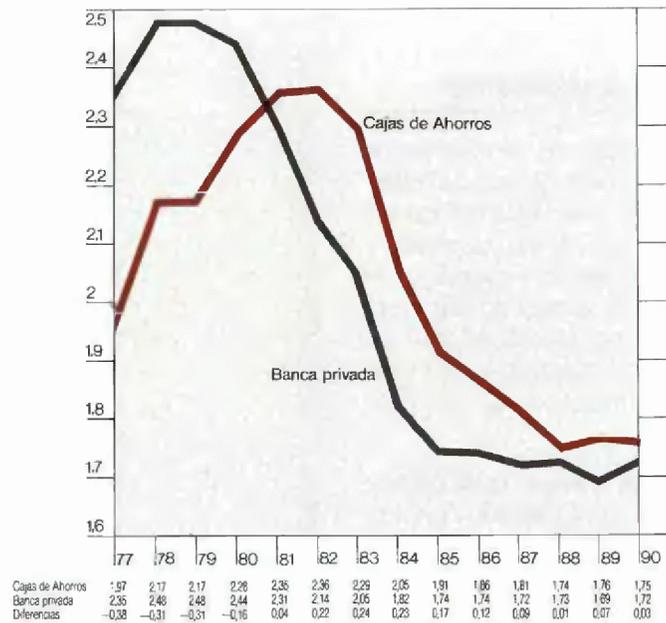
Le sigue en importancia un núcleo de costes en el que se incluyen los gastos generales, los

tributos y las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos, que en conjunto comportan, inicialmente, proporciones crecientes, que pasan del 0,73 por 100 en 1977 al 1,02 por 100 en 1983, para decrecer luego, hasta situarse en las nueve décimas de punto en 1990. Uno de los conceptos incluidos en esta partida que mejor pueden explicar el aumento de su peso relativo es el de los gastos de automatización, como consecuencia del esfuerzo llevado a cabo por las cajas de ahorros en el ámbito de la mecanización de sus operaciones y servicios.

El último de los conceptos recogidos en esta rúbrica es el de las amortizaciones, que suponen proporciones reducidas (en torno al cuarto de punto) respecto al balance medio, aunque con una cierta tendencia creciente, derivada no tanto de un incremento relativo de su inmovilizado o del aumento de los coeficientes de amortización aplicados, que en general siempre fueron los máximos fiscalmente permitidos, como de que, como consecuencia de las revalorizaciones de balance legalmente autorizadas, esos coeficientes se fueron aplicando a importes superiores, resultantes no de nuevas inversiones, sino del aumento de los valores contables de las existentes como resultado de la regularización practicada.

Cabe señalar, en definitiva, que aunque los costes de transformación de las cajas de ahorros tienen al final del período un peso específico similar al que tenían a su comienzo, no ocurre lo mismo con sus distintos componentes, ya que los gastos de personal se redujeron relativamente en más de dos décimas de punto, mientras que, por el contrario, los gastos generales y las amortizacio-

GRAFICO 14
GASTOS DE PERSONAL ACTIVO
Porcentaje sobre balance medio



nes aumentaron sus porcentajes en diecisiete y siete centésimas, respectivamente.

Ello se ha traducido, como se desprende del gráfico 14, en que la proporción que los gastos del personal activo suponen respecto al balance medio se encuentran, al final del período, realmente próximos en ambos grupos de entidades —la diferencia es tan sólo de tres centésimas—, si bien las oscilaciones fueron importantes en ejercicios anteriores, ya que de un desfase inicial a favor de las cajas próximo a las cuatro décimas se pasó a diferencias en contra que casi llegaron a un cuarto de punto, para llegar por último al proceso de aproximación comentado.

El análisis de los gastos de explotación y de sus componentes, complementado con el de las res-

pectivas plantillas y el del número de oficinas abiertas al público, permite considerar algunos *ratios* de productividad que pueden ser útiles al respecto. Como se recoge en el cuadro n.º 3, la plantilla de las cajas de ahorros ha ido siempre en aumento a lo largo del período analizado, pasando de 40.277 empleados en 1977 a 75.954 en 1990. Aunque, lógicamente, el incremento no fue uniforme en los distintos ejercicios, y responde a la distribución que se observa en el referido cuadro, cabe indicar que, en conjunto, se crearon 35.677 puestos de trabajo, con un crecimiento medio anual de 2.744 empleados, lo que supone una tasa media de aumento del 5 por 100.

En la banca privada, por el contrario, después de tres años iniciales en los que la plantilla pasó

CUADRO N.º 3

CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS. EMPLEADOS Y OFICINAS

A Ñ O S	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Empleados	40.277	42.406	45.325	49.033	53.337	56.340	58.180
Variación	—	2.129	2.919	3.708	4.304	3.003	1.840
Balance/empleado	89,5	105,8	120,9	131,9	96,1	110,9	129,1
Gastos personal/empleado	1,2	1,5	1,7	1,9	2,2	2,5	2,8
Oficinas	7.204	7.500	7.740	8.195	8.903	9.573	10.084
Variación	—	296	240	455	708	670	511
Balance/oficina	500,6	598,1	707,9	789,0	576,0	652,5	744,6
Gastos explotación/oficina	9,5	12,1	14,4	17,1	19,2	22,4	25,1
Empleados/oficina	5,6	5,7	5,9	6,0	6,0	5,9	5,8
A Ñ O S	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Empleados	60.032	61.736	63.646	65.800	69.741	73.994	75.954
Variación	1.852	1.704	1.910	2.154	3.941	4.253	1.960
Balance/empleado	158,1	182,0	204,3	226,3	256,2	286,2	310,2
Gastos personal/empleado	3,0	3,2	3,5	3,8	4,0	4,6	5,1
Oficinas	10.391	10.858	11.295	11.803	12.308	13.154	13.613
Variación	307	467	437	508	505	846	459
Balance/oficina	913,6	1.035,0	1.151,4	1.261,4	1.451,8	1.610,0	1.730,7
Gastos explotación/oficina	27,8	29,7	32,5	35,4	38,1	43,0	47,2
Empleados/oficina	5,8	5,7	5,6	5,6	5,7	5,6	5,6

de 171.528 a 180.451 empleados, durante los ocho siguientes se produjo una reducción que la situó, en 1988, en 157.072 puestos de trabajo, para, ya en los dos años finales, aumentar ligeramente hasta situarse, en 1990, en 160.106 trabajadores. En conjunto, pues, su plantilla disminuyó en 11.422 empleados desde 1977 hasta los momentos actuales.

Esta distinta evolución de las plantillas explica por qué, según se comentó anteriormente, durante el período objeto de análisis, los gastos de personal de las cajas de ahorros en relación con el balance medio bajaron sólo veintidós centésimas de punto, mientras que los de la banca descendieron en sesenta y tres centésimas, ya que, como se muestra

en el gráfico 15, el coste de personal por empleado evolucionó de forma muy similar en ambos grupos de entidades.

En efecto, descomponiendo los factores que determinan el *ratio* de los gastos de personal, se tendría que en el denominador se toma, como siempre, el balance medio y que el numerador se forma multiplicando el número de empleados por su coste medio. Es cierto que el balance aumentó a un ritmo algo mayor en las cajas que en la banca, pues en aquéllas la tasa anual de crecimiento en el período fue del 18,6 por 100, mientras que en ésta fue del 15,2 por 100; pero esta diferencia jugaría más bien en favor de reducir en mayor medida el *ratio* de las cajas de ahorros si el numerador creciera a

una tasa igual en ambos grupos de entidades.

Por su parte, el coste medio por empleado, si bien fue siempre algo más alto en las cajas, evolucionó de forma similar en uno y otro grupo de entidades, pues si en éstas se incrementó a un ritmo anual del 11,8 por 100, en la banca lo hizo al 13 por 100.

Es, por tanto, la variación en el número de empleados el factor que tuvo más influencia en la diferente proporción en la que descendió el peso relativo de los gastos de personal.

Hay que indicar, asimismo, que las cifras de coste unitario del personal contenidas en el gráfico están expresadas en pesetas corrientes, por lo que incorporan, lógicamente, los efectos que so-

bre ellas tuvo la inflación sopor-
 tada en esos años, y no sirven,
 en consecuencia, para analizar
 en términos homogéneos las va-
 riasiones ocurridas en sus cuan-
 tías. Si, para compararlas debi-
 damente, se deflactan las pesetas
 corrientes en función del índice
 de precios del consumo privado,
 resulta que los 5.060.000 pesetas
 que, como media, costaron en
 1990 los empleados de las cajas
 de ahorros se transformarían en
 1.300.000 en pesetas de 1977,
 cuantía que excedería en sólo
 100.000 pesetas a la que resulta
 en el gráfico para dicho año. Del
 mismo modo, para la banca pri-
 vada, los 4,4 millones de pesetas
 de 1990 se convertirían en 1,13
 millones de 1977, cifra compara-
 ble en términos homogéneos con
 los 0,9 millones recogidos en tal
 gráfico. Así pues, los costes me-
 dios por empleado son hoy can-
 tidades muy próximas a las de
 1977 si se expresan en pesetas
 constantes, circunstancia que in-
 cluso se produce en mayor me-
 dida en las cajas de ahorros.

Continuando con el análisis de
 temas relativos al personal, puede
 considerarse como un *ratio* de
 su productividad el volumen de
 negocio administrado por em-
 pleado, conforme se recoge en
 el gráfico 16. Considero que es
 preferible referir el indicador al
 volumen de negocio (entendi-
 endo por tal el importe del ac-
 tivo patrimonial medio minorado
 en aquellas partidas, tales como
 las cuentas de periodificación,
 que no representan actividad)
 que a los recursos ajenos, por
 cuanto, aun cuando en las ca-
 jas de ahorros la mayor parte
 de los recursos gestionados pro-
 viene de los depósitos de su cien-
 tela, es bien sabido que en la
 banca esa proporción es bastante
 menor. Es cierto, asimismo, que,
 además de las operaciones re-

GRAFICO 15
GASTOS DE PERSONAL POR EMPLEADO
(En millones de pesetas)

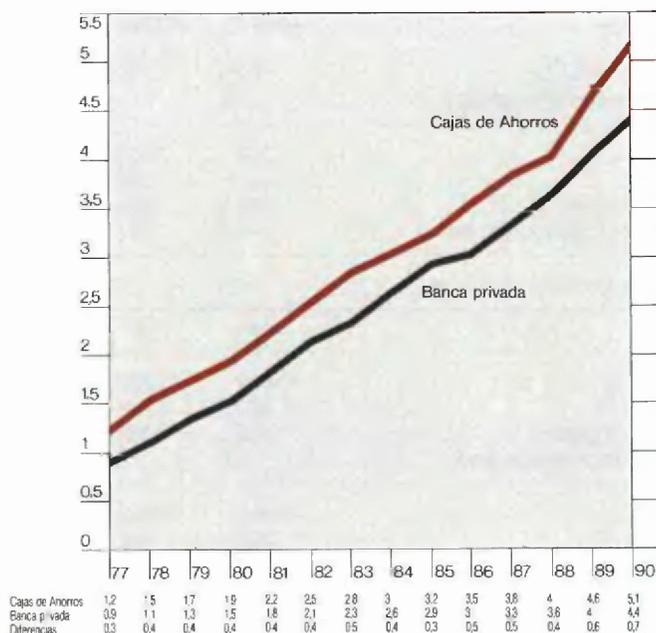
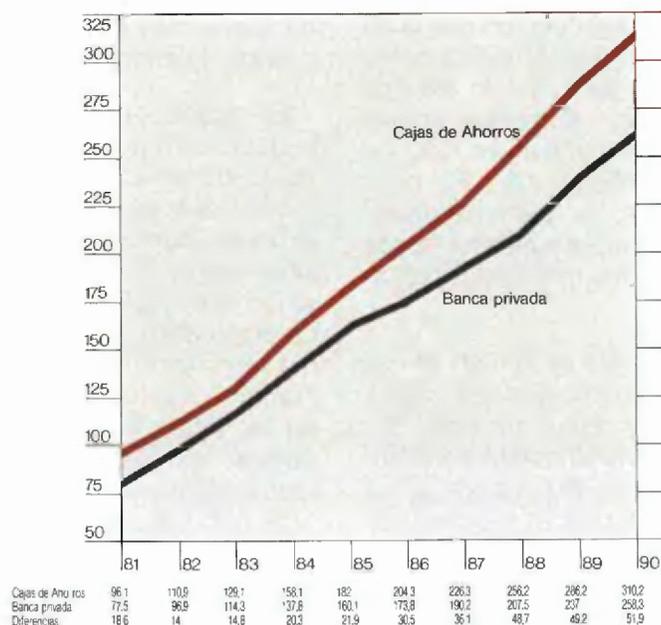


GRAFICO 16
VOLUMEN DE NEGOCIO POR EMPLEADO
(En millones de pesetas)



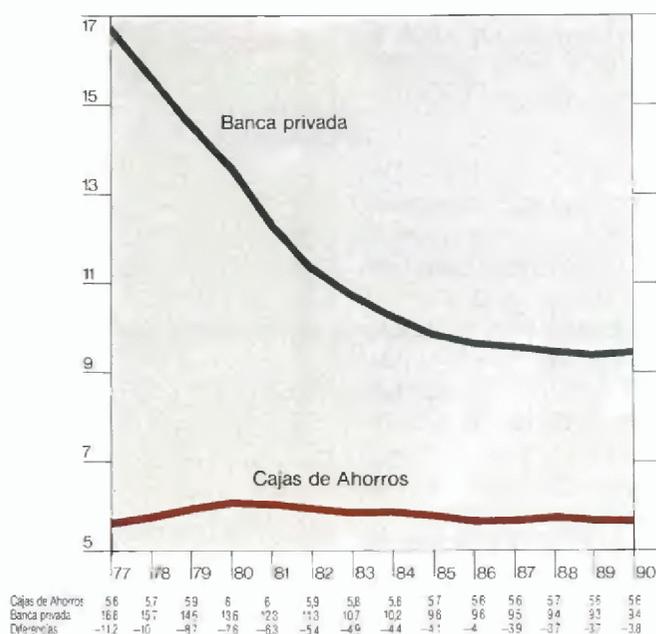
flejadas en cuentas patrimoniales, las entidades financieras realizan otras fuera de balance, que cada vez son más importantes como consecuencia del proceso de desintermediación que se viene produciendo en el sistema financiero español; pero no lo es menos que cuantificarlas con precisión es tarea difícil, por lo que el volumen de negocio puede servir de forma adecuada como término de referencia para medir la productividad.

En este sentido, la productividad es, a lo largo de todo el período, algo mayor en las cajas que en la banca, siendo la diferencia de unos 52 millones de pesetas por empleado en el último de los ejercicios considerados (310,2 millones en aquéllas y 258,3 millones en ésta).

En pesetas constantes, por su parte, cabe señalar que la productividad ha aumentado en ambos grupos de entidades, pues la cifra de 1990 correspondiente a las cajas equivaldría a 146,7 millones de pesetas de 1981, es decir, unos cincuenta millones más de los que cada empleado gestionaba por aquel entonces. Análogamente, los 122,1 millones que, en pesetas de 1981, suponría el volumen de negocio por empleado en la banca privada del ejercicio de 1990 representarían casi 45 millones por encima de los administrados por cada uno de ellos en esa fecha.

Al igual que ocurría con la plantilla, el número de oficinas abiertas al público por las cajas de ahorros fue continuamente en aumento, y de las 7.204 existentes en 1977 se pasa a las 13.613 de finales de 1990. Así pues, las oficinas casi se duplicaron en el período, con una tasa media de incremento del 5 por 100, es decir, exactamente la misma, según

GRAFICO 17
EMPLEADOS POR OFICINA



se vio, a la que aumentaron sus empleados.

Ello se traduce en que, según se muestra en el gráfico 17, el número de empleados por oficina es hoy igual (5,6) que al comienzo del período, sin que además haya habido grandes oscilaciones a lo largo de éste, pues ese fue su menor valor, y el máximo correspondió a los ejercicios de 1980 y 1981, con un *ratio* de seis empleados por oficina.

En otros términos, de la información reseñada parece desprenderse que las cajas de ahorros han ido contratando personal en la medida en la que iban abriendo nuevas oficinas y, fundamentalmente, iban inaugurando éstas conforme la normativa sobre expansión geográfica se iba flexibilizando y les permitía extenderse fuera del ámbito terri-

torial en el que tradicionalmente se desenvolvían en el pasado.

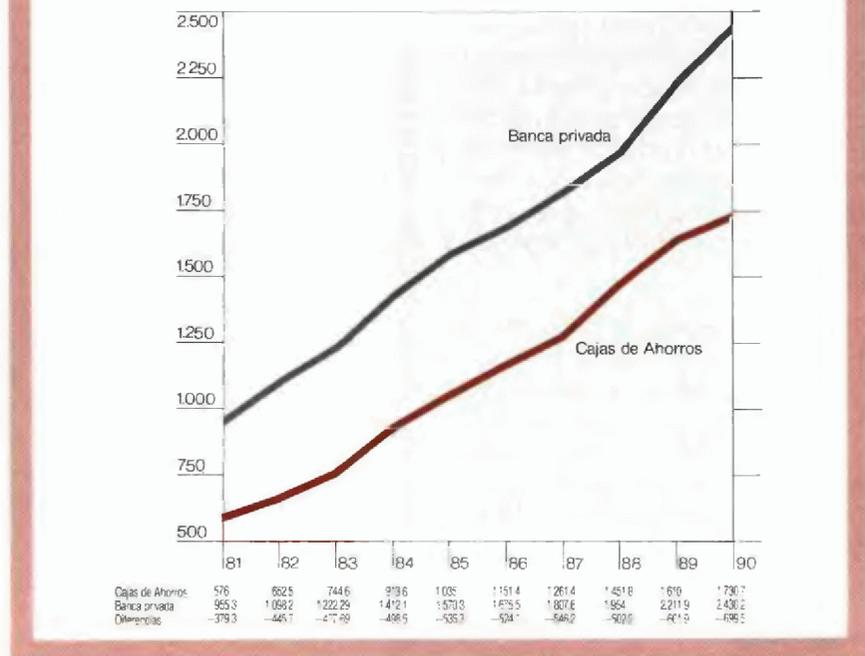
En efecto, sin entrar en una consideración exhaustiva de la reglamentación existente sobre apertura de oficinas por parte de las cajas de ahorros, limitándola a las principales vicisitudes ocurridas en este ámbito en el período objeto de análisis, la Orden de 20 de diciembre de 1979 les permitió, en el supuesto de que tuvieran capacidad de expansión disponible de acuerdo con los criterios establecidos, abrir libremente oficinas «en todo el territorio de la nacionalidad o región en que radique su sede central», cuando con anterioridad el límite de expansión territorial era la provincia. Este cambio de límite en el posible ámbito geográfico de actuación tuvo incidencia en el ritmo de expansión de oficinas

de las cajas, pues si en 1978 y 1979 se habían inaugurado, respectivamente, 296 y 240 oficinas, en 1980 el número subió a 455, y en 1981 a 708, conservando un ritmo importante en los años siguientes, hasta 1988, comprendido entre las 307 y las 670 oficinas anuales.

Posteriormente, el Real Decreto 1.582/1988, de 20 de diciembre, liberalizó las condiciones de expansión, eliminando la sanción de pérdida de la capacidad de expansión establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y permitiendo la apertura de oficinas fuera del territorio de la comunidad autónoma en la que se tenga la sede central. Debido a esta medida, ascendió a 846 el número de oficinas inauguradas en 1989, aunque parte de ellas lo fueron convirtiendo en sucursales operativas de la caja las que anteriormente se habían abierto como sociedades de servicios de ésta. En 1990, las oficinas aumentaron en 459 unidades.

De lo expuesto, quizá pueda inferirse un cierto contrasentido entre lo que parece deseable a escala de sector y lo que realmente ocurre en materia de personal y de oficinas en las cajas de ahorros individualmente consideradas. Así, la necesidad de rebajar la importancia relativa de los costes de transformación, reiteradamente expuesta por las autoridades monetarias en cuantas ocasiones tuvieron para ello, parece aconsejar una cierta contención de la plantilla y de las oficinas abiertas por el conjunto de las cajas de ahorros. Pero, a escala individual, parece comprensible que entidades en período de expansión geográfica, porque ahora les está permitido lo que antes les estaba vedado, consideren conveniente abrir nuevas oficinas en lugares en los que

GRAFICO 18
VOLUMEN DE NEGOCIO POR OFICINA
(En millones de pesetas)



con anterioridad no desarrollaban su actividad, para cuyo funcionamiento incorporan el personal necesario.

El posible punto de fricción entre esas dos lógicas, la individual y la colectiva, quizá pueda surgir como consecuencia de los procesos de integración que actualmente se están llevando a cabo, ya que, como resultado de la fusión, pueden verse duplicadas redes y plantillas en lugares donde alguna de las cajas integradas acometió la expansión recientemente, y donde otras ya disponían de instalaciones y personal suficiente para atender a la clientela.

De cualquier modo, es lo cierto que, como se aprecia en el citado gráfico, el número de empleados por oficina fue siempre, y sigue siendo, superior en la banca privada que en las cajas de ahorros.

Así, si en 1977 ese número en aquélla (16,8 empleados por oficina) era justo el triple del de éstas (5,6), todavía hoy, aunque las proporciones perdieron intensidad, conservan el mismo sentido, pues frente a igual número en las cajas, el de la banca, pese a su importante descenso, es 9.4.

Cabe señalar también que ese mayor número de empleados por oficina se refleja en que su dimensión es también mayor en la banca, por cuanto, según se indica en el gráfico 18, el volumen de negocio administrado en cada una de ellas es superior al que se gestiona como media en las de las cajas de ahorros.

En el último de los ejercicios cerrados, en cada oficina de la banca privada se administraban 2.430,2 millones de pesetas, por 1.730,7 millones en las de las cajas de ahorros. La proporción en

la que se encuentran ambas cuantías (1,4 veces en la banca) es algo menor que la de sus respectivos empleados medios (1,68 veces), por lo que la productividad de los empleados, medida según el volumen medio de negocio que gestionan, es algo mayor en las cajas de ahorros.

En pesetas constantes, hay que indicar que también aquí se produjo un aumento del volumen administrado por cada oficina, pues en pesetas de 1981 los importes correspondientes a 1990 equivaldrían, en la banca, a 1.149 millones de pesetas (193,7 más de los que efectivamente se gestionaron en aquel año), y en las cajas, a 818,3 millones de pesetas (242,3 por encima de los reales de aquella fecha).

Por último, cabe analizar el gasto operativo en el que, por término medio, se incurre en cada oficina abierta al público. En tal sentido, el gráfico 19 pone de manifiesto que los gastos de explotación por oficina son en las cajas, al día de hoy, 47,2 millones de pesetas, y en la banca, 67,9 millones. Son inferiores en aquéllas como consecuencia lógica de su menor dimensión, pero cabe recordar que en este apartado la relación va en favor de las cajas, porque la de sus gastos respecto a la banca (menos de 0,7 veces) es ligeramente inferior que la de sus respectivas dimensiones (algo más de 0,71 veces).

Si se deflactan los gastos de explotación por oficina actuales, resultarían en las cajas 22,3 millones en pesetas de 1977, frente a los 9,5 efectivamente gastados en ese año; y en la banca se tendrían 32,1 millones, frente a los 21,5 realmente consumidos en tal ejercicio. Ello indica que los gastos, expresados en términos reales, han subido en buena medida

GRAFICO 19
GASTOS DE EXPLOTACION POR OFICINA
(En millones de pesetas)

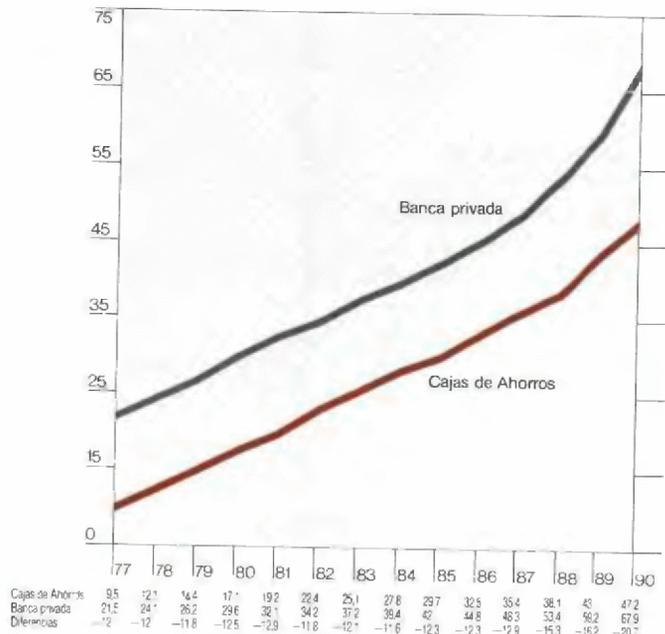
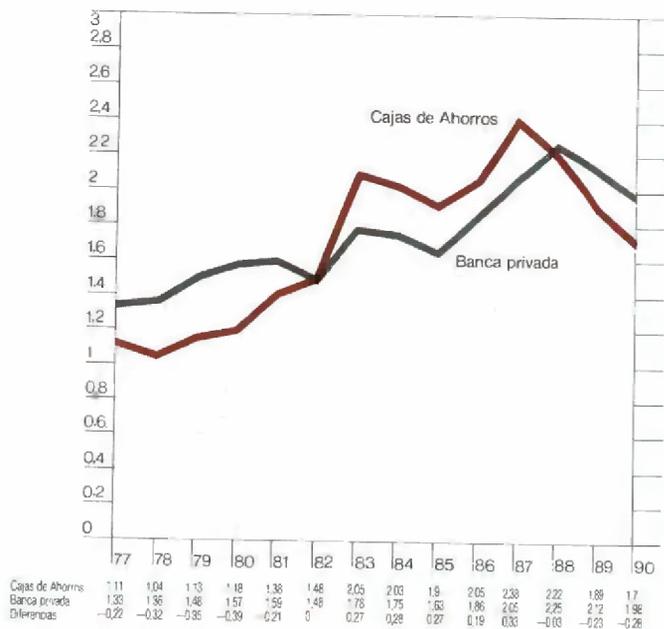


GRAFICO 20
MARGEN DE EXPLOTACION
Porcentaje sobre balance medio



durante el período analizado, si bien no cabe olvidar que, entre otros, los gastos de automatización han aumentado considerablemente, como consecuencia del grado de mecanización alcanzado, y que los de publicidad y propaganda también se han intensificado en los últimos años.

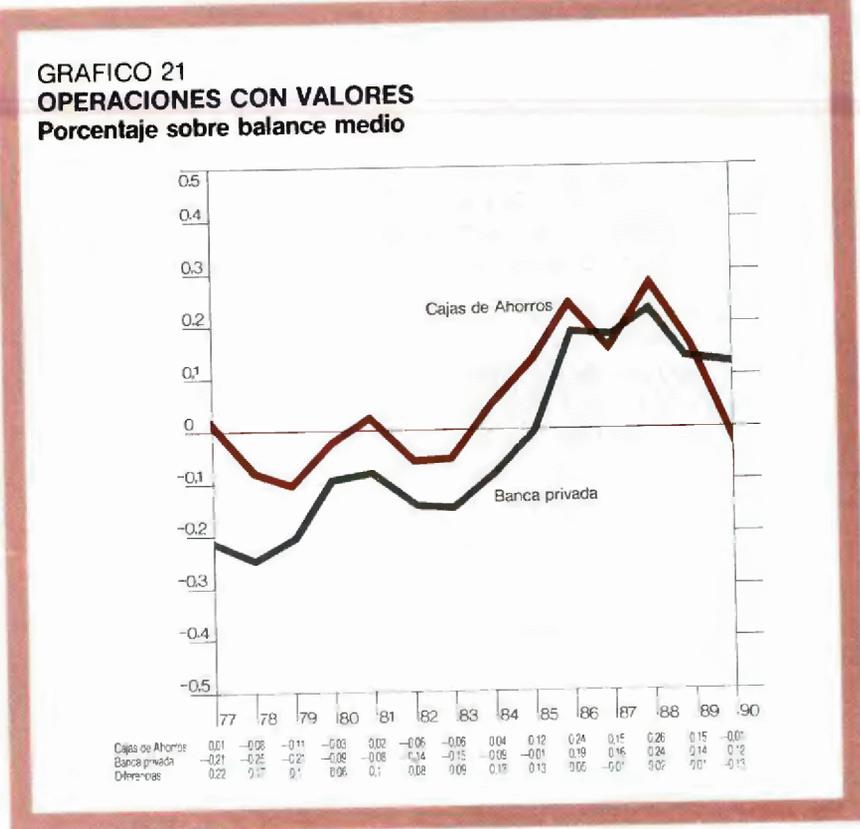
7. Margen de explotación

Detrayendo del margen ordinario los costes de transformación incurridos en el desarrollo de la actividad, se llega al margen de explotación, que puede ser también considerado como el resultado de la cuenta típica de las entidades financieras, expresado en términos brutos, ya que todavía no se ha descontado de él el saneamiento del crédito.

Como se muestra en el gráfico 20, la evolución de este margen es bastante pareja, aunque con altibajos, en ambos tipos de entidades, pues las diferencias nunca sobrepasan las treinta y cinco centésimas de punto. Precisamente, ese desfase en favor de la banca se alcanza en 1979, pero en 1982 los dos márgenes se igualan; a partir de ahí, es mayor el de las cajas de ahorros hasta 1987, con diferencias que llegan a ser de un tercio de punto. En los tres últimos años, el margen vuelve a ser superior en la banca, hasta las veintiocho centésimas de 1990.

8. Operaciones con valores

A partir del margen de explotación, comienzan a computarse una serie de rendimientos netos correspondientes a lo que pueden considerarse como actividades atípicas de las entidades de crédito, y a detrarse un conjunto de dotaciones y provisiones de



todo tipo antes de llegar al excedente final distribuible.

El primero de ellos es el resultado, positivo o negativo, de las operaciones con valores, en cuya rúbrica se refunden tanto las plusvalías o minusvalías procedentes de la transmisión o amortización de los títulos en cartera como las dotaciones efectuadas al fondo de fluctuación de valores.

Debido quizás a la distinta composición de las carteras de títulos —en las cajas de ahorros tienen amplia mayoría los de renta fija y en la banca privada preponderan los valores de renta variable— el gráfico 21 muestra cómo, salvo en 1987 y en el último de los ejercicios considerados, la curva de aquéllas fue por encima de la de ésta.

En los primeros años, los por-

centajes solían ser negativos, con alguna excepción en las cajas, debido a que la crisis económica padecida por la economía española no permitía realizar grandes plusvalías de venta en Bolsa y exigía importantes dotaciones para cubrir el deterioro de las cotizaciones bursátiles. En estas circunstancias, la contribución negativa a la cuenta de resultados era mayor en la banca, llegando a detraer un cuarto de punto de la misma.

En el período que va de 1985 a 1989, la mejora de la situación de la Bolsa de Valores permitió realizar importantes plusvalías de enajenación, al tiempo que hizo disminuir en buena medida las dotaciones que era preciso efectuar al fondo de fluctuación de valores, por lo que la contribución de este concepto al excedente final llegó a ser también

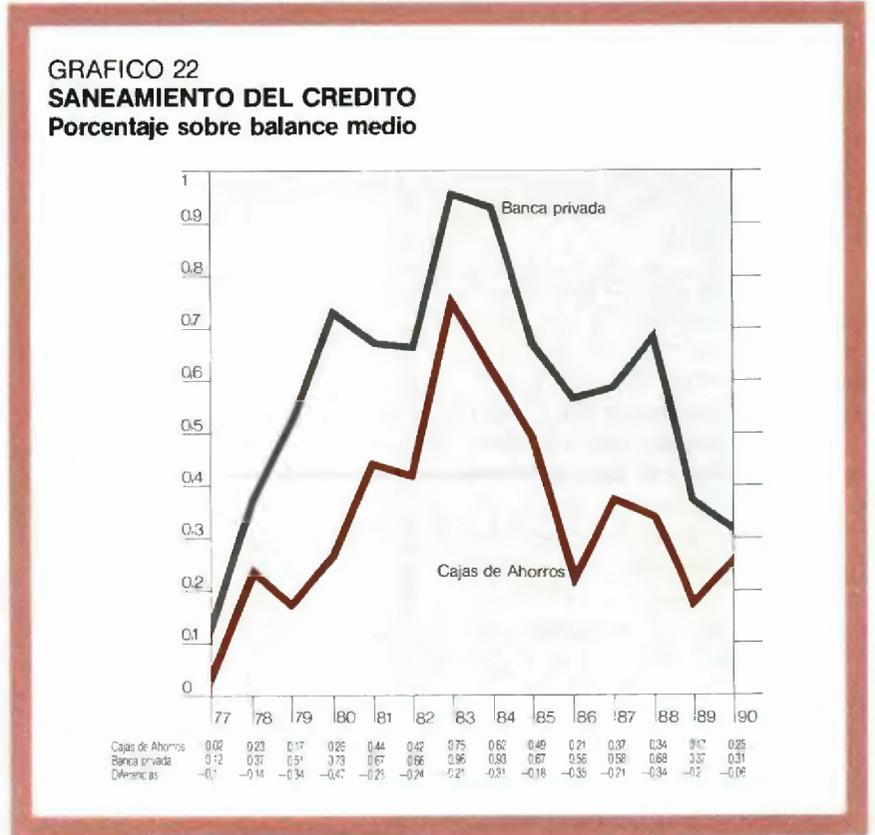
de un cuarto de punto en algunos de esos ejercicios.

Por último, la situación vuelve a cambiar con la crisis bursátil ocurrida después del verano de 1990, de forma que, a falta de conocer las razones que permitieron conservar en la banca un *ratio* positivo de doce centésimas, puede indicarse que en las cajas de ahorros el importe de las dotaciones necesarias para el saneamiento de valores fue superior en cerca de 4.000 millones de pesetas a la cuantía de las plusvalías obtenidas, fundamentalmente, en los meses anteriores a la crisis.

9. Saneamiento del crédito

Dentro del conjunto de las previsiones que, por exigencia de la autoridad monetaria o bien por elementales principios de prudencia es preciso realizar, se encuentran las destinadas al saneamiento del crédito, cuya evolución comparada se recoge en el gráfico 22.

La primera característica que cabe reseñar es que su evolución depende no sólo de la incidencia de la crisis empresarial sobre el grado de morosidad de los créditos, sino también de la normativa y calendarios de adaptación previstos para la cobertura de las contingencias por el Banco de España. Teniendo en cuenta tal circunstancia, puede añadirse que la evolución es similar en ambos grupos de entidades, si bien la curva de la banca va siempre por encima de la de las cajas, debido a que, en general, el riesgo medio de sus activos es más elevado, por cuanto en las cajas de ahorros una buena parte de los préstamos concedidos —hasta hace pocos años los dos tercios del total, y todavía hoy en



torno a su mitad— lo son con garantía hipotecaria.

En consecuencia, los saneamientos de las cajas, en términos de balance medio, oscilan entre las dos centésimas de 1977 y los tres cuartos de punto de 1983, mientras que en la banca tienen también en este año su máximo de casi un punto, y en 1977 su nivel mínimo de doce centésimas.

Es, por tanto, en el primer año del período en el que se dan los porcentajes más reducidos, ante la ausencia, quizá, de una normativa específica sobre la materia. Esta aparece en el ejercicio siguiente, con la publicación de la Circular 39 del Banco de España, de 15 de diciembre, por la que se establece una regulación inicial de la provisión por insolencias de la cartera de créditos y avales, así como de los crite-

rios que deberían seguirse para su cobertura. La existencia de esta normativa, unida al aumento de la morosidad derivado de la crisis empresarial padecida en esa época, determinó un cierto aumento de los *ratios*, mayor en la banca que en las cajas por la circunstancia reseñada, que llevó a que las diferencias entre ellas casi llegaran al medio punto.

Un nuevo impulso en el saneamiento del crédito se dio con la Circular del Banco de España 1/1982, de 26 de enero, por la que se precisó conceptualmente la calificación de los activos como morosos y de dudoso cobro, se reforzaron las reglas de cobertura de tales situaciones y se estableció, adicionalmente, una cobertura mínima sobre el total de los activos en riesgo. Ello, unido a que por en-

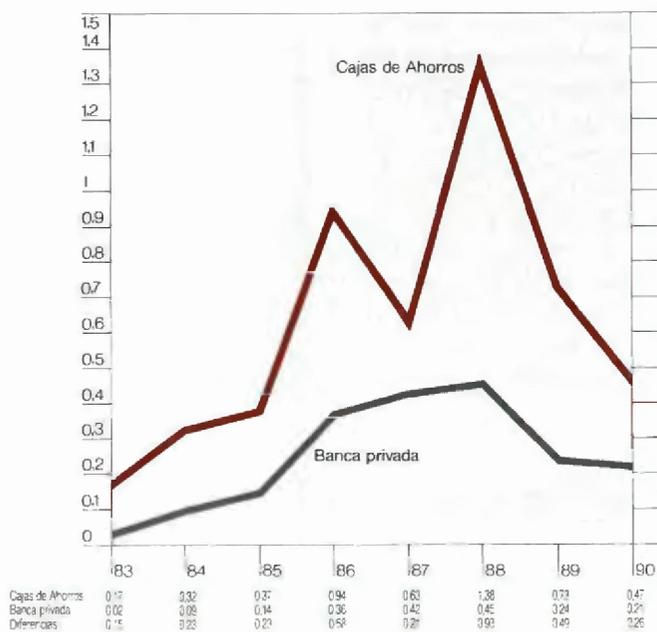
tonces proseguía en alto grado la morosidad de la empresa española, determinó que los mayores porcentajes de dotación se alcanzasen en el año 1983 (casi un punto en la banca y tres cuartos de punto en las cajas) y, algo menos, en 1984.

A partir de ahí, el porcentaje se fue reduciendo, hasta 1986, debido al descenso de la morosidad, y a pesar de que la normativa aplicable sufrió alguna modificación que la hacía todavía más rigurosa. Así, por ejemplo, la Circular del Banco de España 34/1984, de 16 de octubre, estableció la provisión por riesgos país, que nuevamente exigió mayores dotaciones por este concepto a la banca que a las cajas, dada la escasa entidad relativa que en éstas tiene su actividad exterior. Más tarde, las circulares 22/1985 y 8/1986 elevaron los porcentajes de cobertura de esta provisión para determinadas categorías de países.

La mejora de la situación económica de las empresas permite mantener el saneamiento del crédito en porcentajes reducidos, con oscilaciones en los años siguientes, pese a las sucesivas modificaciones de la normativa aplicable, ya que la Circular 10/1987 elevó de nuevo el porcentaje de cobertura del riesgo de los países en dificultades transitorias, dudosos o muy dudosos, y la Circular 22/1987, de 29 de junio (y sus sucesivas modificaciones en esta materia de 20 de octubre de ese año, de 22 de marzo de 1988 y de 1 de marzo de 1990), endureció las condiciones de la provisión por insolvencias.

Por último, en 1990 se aprecia una pequeña elevación del porcentaje en las cajas de ahorros, situándolo en 0,25 puntos, sin que en ello parezca tener gran

GRAFICO 23
FONDO DE PENSIONES Y PENSIONISTAS
Porcentaje sobre balance medio



trascendencia la Circular del Banco de España 10/1990, de 6 de noviembre, que amplió la cobertura a las entidades de arrendamiento financiero y determinó unos criterios específicos para las operaciones de esta naturaleza en las que el arrendatario fuera una entidad de depósito. En ese año, el porcentaje de la banca se situó en el 0,31 por 100, lo que determina la menor de las diferencias (seis centésimas) entre ambos grupos de entidades durante el período analizado.

10. Fondos de pensiones

Un componente fundamental de las importantes dotaciones que las cajas de ahorros hubieron de realizar en los últimos años es el de las destinadas a la cobertura de los compromisos por

complementos de pensiones contraídos con su personal en razón de las cláusulas incluidas en los convenios colectivos.

Estos compromisos son, como es bien sabido, más importantes en las cajas que en otras instituciones financieras, y es por ello por lo que, ya a partir de 1983, según se aprecia en el gráfico 23, cuando todavía no existía ninguna reglamentación de obligado cumplimiento, comenzaron a efectuar dotaciones, que en ese año supusieron diecisiete centésimas en términos de balance medio, para situarse en torno al tercio de punto en los dos ejercicios siguientes. La banca comenzó igualmente la cobertura de sus menores compromisos en esos años, con dotaciones más reducidas en términos relativos.

En 1986, su peso relativo se

eleva en gran medida, sobre todo en las cajas, debido a que la Circular del Banco de España 15/1986, de 23 de septiembre, obliga a reconocer los compromisos por pensiones causadas y recomienda reflejar las devengadas, estableciendo para ello un calendario que abarca hasta final del ejercicio siguiente. Por consiguiente, en esos dos años se les exigió un considerable esfuerzo, que supuso elevar la dotación a 0,94 y 0,63 puntos sobre el balance medio, casi seis décimas más en 1986 y dos en 1987 que la banca.

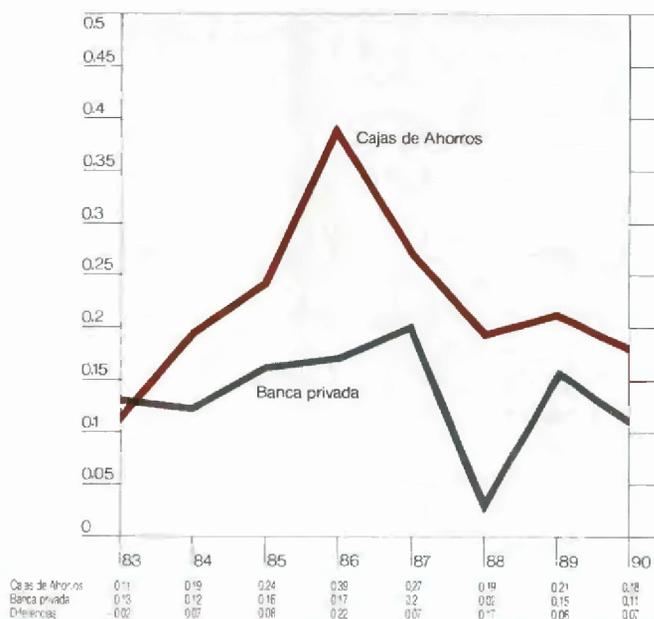
Un esfuerzo todavía más acentuado se les exigió en 1988, cuando, mediante la Circular 11/1987, de 13 de marzo, el Banco de España convirtió en precepto obligatorio la anterior recomendación de cubrir la parte devengada de los compromisos potenciales, y no sólo las pensiones causadas; para lo cual estableció un calendario que inicialmente finalizaba en 1992, pero que luego se anticipó al 31 de diciembre de 1988. Debido a ello, la dotación de ese año fue de 1,38 puntos, casi un entero por encima de la que necesitó realizar la banca.

Anque en descenso, también fueron importantes los porcentajes de 1989 (0,73 puntos) y de 1990 (0,47 puntos), si bien cabe apuntar que con ellos la casi totalidad de los compromisos actuales se encuentran cubiertos, por lo que es previsible que en el futuro las dotaciones sean relativamente menos cuantiosas.

11. Otras dotaciones

También desde 1983, se realizan en las entidades financieras, en cuantía significativa, otras dotaciones a fondos especiales, en

GRAFICO 24
OTRAS DOTACIONES
Porcentaje sobre balance medio



proporciones que, como se refleja en el gráfico 24, salvo en el primer año, van siempre por encima en las cajas. El porcentaje máximo se alcanza en 1986, con 0,39 puntos y una diferencia de veintidós centésimas sobre las de la banca.

12. Otros adeudos y abonos

Finalmente, bajo la rúbrica residual de «otros adeudos y abonos» se comprenden tanto las indemnizaciones por despidos como los productos y quebrantos diversos y eventuales, que recogen las partidas siguientes:

- Beneficios y pérdidas netos por enajenación de inmovilizado.
- Beneficios y pérdidas netos por explotación de fincas en renta.

- Beneficios y pérdidas netos en actividades atípicas.
- Beneficios y quebrantos no imputables al ejercicio.
- Ingresos por prestaciones de servicios no bancarios (como gastos de personal, de informática u otros recuperados).
- Otros conceptos de menor importancia.

Es de indicar al respecto que, si bien en la metodología del Banco de España los créditos en suspenso recuperados se incluyen dentro de esta rúbrica, he preferido tratarlos como menor saneamiento de tales inversiones por entender que este criterio responde mejor a su verdadera naturaleza económica.

De cualquier forma, esta rúbrica no representa, en conjunto, proporciones que superen las die-

cinco centésimas de punto (año 1988, en las cajas), como puede comprobarse en el gráfico 25, e incluso fue negativa en algunos ejercicios en los dos tipos de entidades analizadas. Quizá su característica más reseñable sea que su evolución es bastante similar en ambos grupos, si bien la curva de las cajas va, en general, ligeramente por encima de la de la banca.

13. Resultado neto

Se llega así al excedente final, cuya evolución se recoge en el gráfico 26. Tras dos años iniciales de práctica igualdad, aunque en descenso, siguen en las cajas de ahorros unos ejercicios bastante estables, con ligera tendencia al alza (pues de un resultado de 0,87 puntos se pasa a 1,04 en 1985), tras los cuales se producen unos acusados dientes de sierra que llevan al *ratio* abajo y arriba con oscilaciones apreciables (0,82 puntos en 1986; 1,31 en 1987; 0,76 en 1988; 1,1 en 1989, y 0,95 en 1990).

En la banca privada, después de unos años de disminución, que llevan el *ratio* a 0,57 puntos en 1982, comienza un período casi ininterrumpido de subidas que la colocan claramente por encima de las cajas en 1988 (más de seis décimas de diferencia) y, en menor medida, en 1989 y 1990 (0,44 y 0,57 puntos, respectivamente).

En definitiva, el resultado neto es más estable en las cajas (con un máximo de 1,31 puntos en 1987 y un mínimo de 76 centésimas el año siguiente) y tiene variaciones de mayor entidad en la banca; pues, frente a ejercicios con beneficios de sólo el 0,57 por 100 sobre el balance medio, se dan otros en los que, como en 1989, se llega al 1,54 por 100.

GRAFICO 25
OTROS ADEUDOS Y ABONOS
Porcentaje sobre balance medio

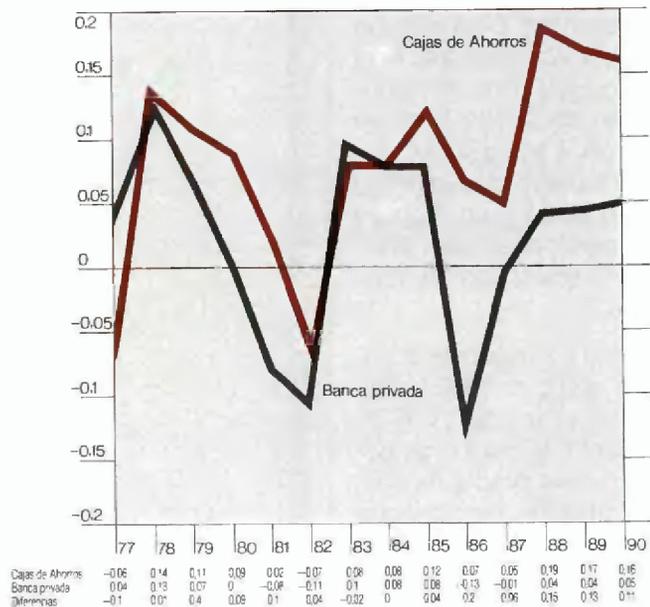
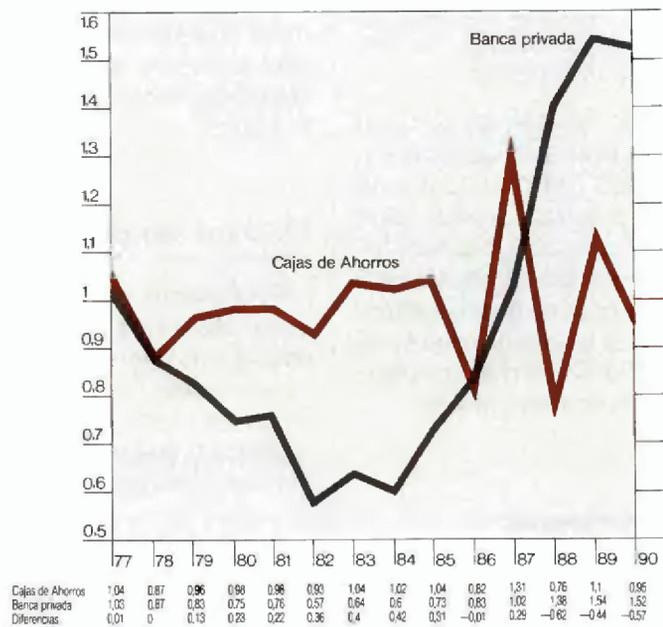


GRAFICO 26
RESULTADO CONTABLE
Porcentaje sobre balance medio



14. Generación bruta de fondos

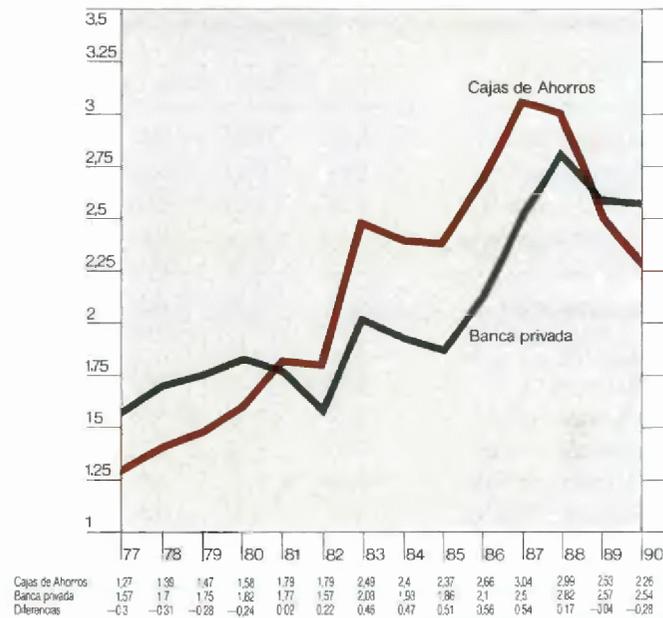
Con todo, es posible que el excedente contable no sea el mejor indicador para valorar cada ejercicio económico, ya que, junto al resultado de las actividades típicas y atípicas de las entidades financieras, influyen en él un conjunto de provisiones y dotaciones de todo tipo que pueden distorsionar su magnitud. Por tanto, se suele recurrir a un concepto distinto, que es el de los fondos generados durante el ejercicio, y que comprende, además de ese resultado distribuible, los saneamientos y dotaciones, así como las amortizaciones, tal como se muestra en el gráfico 27.

La evolución de esta magnitud, al contrario de lo que ocurría con el excedente neto, es más similar en ambos grupos de entidades, y las respectivas curvas se mueven en lugares bastante próximos, pues el máximo desfase es de poco más de medio punto.

Más concretamente, después de unos primeros años en los que la generación bruta de fondos de las cajas de ahorros va ligeramente por debajo de la de la banca privada (en proporciones menores a un tercio de punto), en 1981 se cruzan las curvas y, hasta 1988, las diferencias son a favor de aquéllas, con un máximo similar al ya indicado. Finalmente, en los dos últimos ejercicios, los fondos generados vuelven a ser superiores en la banca, sobre todo en 1990, año en el que el desfase es de 0,28 puntos.

Para terminar, únicamente añadir que, dentro de la evolución comentada en esta magnitud, cabe resaltar que su tendencia es creciente en la mayor parte del período analizado, con la excepción reseñable de los años fi-

GRAFICO 27
GENERACION BRUTA DE FONDOS
Porcentaje sobre balance medio



nales, en los que cae en ambos grupos de entidades como consecuencia del estrechamiento de los márgenes y de las dotaciones que han tenido lugar.

IV. LA CUENTA DE RESULTADOS EN 1990: UNA REFERENCIA ESPECIAL

Aunque la información relativa al avance del año 1990 —una vez cerradas las cuentas, y pendientes tan sólo de que sean preceptivamente aprobadas por las asambleas generales respectivas— ya fue incluida en las series presentadas en el apartado precedente, puede ser útil efectuar una referencia especial que permita valorar cómo fue para las cajas de ahorros el ejercicio recién finalizado, comparándolo con el anterior y también con el

correspondiente al otro grupo de entidades financieras con las que compiten fundamentalmente en el mercado.

De acuerdo con los datos contenidos en el cuadro n.º 4, y en una valoración inicial de conjunto, puede decirse que 1990, examinado bajo el prisma único de las cuentas de resultados obtenidos, fue un año más difícil que el anterior con carácter general, pero sobre todo para las cajas de ahorros, pues su resultado final descendió quince centésimas en relación con el balance medio, mientras el de la banca disminuyó en sólo dos centésimas.

Pero cabe puntualizar que esa diferencia se debe en mayor grado al comportamiento de las operaciones atípicas y de los saneamientos efectuados que al de la actividad típica, por cuanto el

CUADRO N.º 4

CUENTA ESCALAR DE RESULTADOS. CAJAS DE AHORROS/BANCA PRIVADA
(Porcentaje sobre balance medio)

CONCEPTOS	DICIEMBRE DE 1990			DICIEMBRE DE 1989			VARIACIONES		
	Cajas	Banca	Diferencia	Cajas	Banca	Diferencia	Cajas	Banca	Diferencia
Productos financieros	10,96	11,99	- 1,03	10,45	11,17	- 0,72	0,51	0,82	- 0,31
Costes financieros	- 6,58	- 7,96	1,38	- 5,86	- 7,08	1,22	- 0,72	- 0,88	0,16
Margen de intermediación	4,38	4,03	0,35	4,59	4,09	0,50	- 0,21	- 0,06	- 0,15
Productos ordinarios netos ...	0,24	0,74	- 0,50	0,22	0,71	- 0,49	0,02	0,03	- 0,01
Margen ordinario	4,62	4,77	- 0,15	4,81	4,80	0,01	- 0,19	- 0,03	- 0,16
Gastos de explotación	- 2,92	- 2,79	- 0,13	- 2,92	- 2,68	- 0,24	0,00	- 0,11	0,11
Personal activo	- 1,75	- 1,72	- 0,03	- 1,76	- 1,68	- 0,07	0,01	- 0,03	0,04
Generales, tributos y f.g.d.	- 0,90	- 0,90	0,00	- 0,89	- 0,82	- 0,07	- 0,01	- 0,08	0,07
Amortizaciones	- 0,27	- 0,17	- 0,10	- 0,27	- 0,17	- 0,10	0,00	0,00	0,00
Margen de explotación	1,70	1,98	- 0,28	1,89	2,12	- 0,23	- 0,19	- 0,14	- 0,05
Operaciones con valores	- 0,01	0,12	- 0,13	0,15	0,14	0,01	- 0,16	- 0,02	- 0,14
Saneamiento de créditos	- 0,25	- 0,31	0,06	- 0,17	- 0,37	0,20	- 0,08	0,06	- 0,14
Fondos pensiones y pens.	- 0,47	- 0,21	- 0,26	- 0,73	- 0,24	- 0,49	0,26	0,03	0,23
Otras dotaciones a fondos ...	- 0,18	- 0,11	- 0,07	- 0,21	- 0,15	- 0,06	0,03	0,04	- 0,01
Otros adeudos y abonos	0,16	0,05	0,11	0,17	0,04	0,13	- 0,01	0,01	- 0,02
Resultado contable	0,95	1,52	- 0,57	1,10	1,54	- 0,44	- 0,15	- 0,02	- 0,13

Fuente: Cajas de ahorros: elaboración propia. Banca privada: *Boletín Económico* e INFCAPYG del Banco de España.

margen de explotación bruto únicamente descendió en las cajas cinco centésimas más que en la banca privada.

Examinando con mayor detalle el comportamiento de las distintas partidas que integran la cuenta escalar de resultados, los productos financieros crecieron algo más de medio punto, debido a las condiciones de subida de intereses que estuvieron presentes en el mercado —situación que ha comenzado a declinar en los momentos actuales. No obstante, por las razones ya apuntadas anteriormente de períodos de maduración más altos de las inversiones, menor rapidez de adaptación a las variables de los tipos de interés o falta de agresividad en aplicar tales cambios, el aumento fue inferior a las más de ocho décimas conseguidas

por sus competidores, por lo que la diferencia de *ratios* supera ligeramente un punto porcentual.

En contrapartida, también los costes financieros se incrementaron en mayor proporción en la banca (0,88 puntos, frente a 0,72 en las cajas), aunque aquí la diferencia fue sólo la mitad de la habida en los productos de esta naturaleza. Con todo, los costes de éstas son todavía 1,38 puntos menores que los de aquella. La justificación de esta importante subida relativa de los costes se encuentra en la fuerte lucha por la captación del pasivo que se produjo durante todo el ejercicio, y que había comenzado en los últimos meses de 1989, cuando se inició la denominada guerra de las supercuentas. Hoy, como se sabe, el descenso de los tipos de interés está presente tanto en

las operaciones activas como en las pasivas, por lo que será bueno comprobar a fin de año cómo influye esta circunstancia en ambas magnitudes.

Como resta de los efectos anteriores, el margen de intermediación descendió de forma generalizada, algo más en las cajas (21 centésimas) que en la banca (sólo 6), si bien continúa siendo superior en aquéllas en 0,35 puntos.

Los otros productos ordinarios netos siguen siendo en las cajas aproximadamente la tercera parte de los de la banca, siempre en términos de balance medio, si bien en 1990 aumentaron en medida análoga (dos y tres centésimas, respectivamente), por lo que las diferencias apenas sufrieron modificación.

No obstante, como consecuencia de la distinta magnitud de los otros productos ordinarios netos, se produce que el margen ordinario, que estaba prácticamente igualado en 1989, pasa a ser superior en la banca en quince centésimas, rompiéndose así una trayectoria de porcentajes más elevados en las cajas de ahorros que, como se indicó anteriormente, se arrastraba desde 1982.

En el pasado ejercicio, se mantuvo inalterado el porcentaje que los costes de transformación de las cajas de ahorros mantienen sobre el balance medio (2,92 por 100), mientras que en la banca aumentó once centésimas, pese a lo cual lo conserva 0,13 puntos menor.

Ese mantenimiento en las proporciones se extiende, en el caso de las cajas, prácticamente a todos sus componentes, pues tan sólo varían una centésima en más y en menos, respectivamente, los gastos generales y los de personal. En la banca privada, estas dos últimas partidas suben ocho y tres centésimas, lo que parece indicar que la lucha por la competencia que desencadenaron les exigió un notable esfuerzo no sólo en cuanto a la retribución de los depósitos, sino también en posibles incentivos al personal e intensificación de otros gastos, como los de publicidad y propaganda.

Con estas variaciones, quedan a un nivel similar, en uno y otro grupo de instituciones, tanto los gastos de personal —tres centésimas más en las cajas— como los generales —igualdad de *ratios*—, por lo que las diferencias existentes en los costes de transformación vienen, consiguientemente, dadas por las resultantes en el importe relativo de las amor-

tizaciones, diez centésimas más altas en las cajas.

Aunque, para realizar una comparación, no se dispone de información suficientemente desagregada de las amortizaciones, parece que el mayor nivel relativo de las correspondientes a las cajas proviene, en esencia, de la proporción más elevada que las partidas del inmovilizado representan respecto al activo total, pues los porcentajes de amortización aplicados parecen ser similares en ambos tipos de entidades de crédito, y suelen coincidir con los máximos admisibles a efectos fiscales.

Así, los inmuebles representan en las cajas de ahorros en torno al 2,7 por 100 de su activo total, mientras que en la banca suponen únicamente el 1,1 por 100. Ello parece significar que es superior en aquéllas el número de oficinas instaladas en locales propios. Por otra parte, el importe del mobiliario e instalaciones es en las cajas el 1,2 por 100 del activo y en la banca el 0,8 por 100, siendo más difícil aventurar cuál puede ser la razón de tal circunstancia, si bien puede apuntarse que en aquéllas más de las tres quintas partes del total de las amortizaciones por este concepto corresponden a los equipos de automatización y sus instalaciones, de lo que cabe inferir que su grado de mecanización es elevado.

Como consecuencia de todo ello, el margen de explotación se coloca en 1,7 puntos en las cajas y 1,98 en la banca, aunque en ambos casos perdieron diecinueve y catorce centésimas respecto al ejercicio anterior.

Comenzando con el análisis de la cuenta atípica, lo primero que se observa es el dispar comportamiento habido en cuanto al con-

junto de las operaciones con valores, pues si en las cajas, según se anticipó, las dotaciones al fondo de fluctuación fueron ligeramente mayores que los beneficios netos obtenidos en enajenaciones de títulos, en la banca privada ocurrió justamente lo contrario, puesto que, con unas plusvalías netas de casi cien mil millones de pesetas durante el ejercicio, no sólo compensaron los saneamientos de la cartera realizados, sino que obtuvieron un *ratio* positivo por este concepto de doce centésimas.

Respecto al saneamiento del crédito, sucedió algo parecido, pues aunque continúa siendo relativamente más bajo en las cajas de ahorros, en 1990 aumentó su porcentaje en ocho centésimas, situándolo en un cuarto de punto, mientras que en la banca se rebajó seis centésimas, quedando en 0,31 puntos. Por ambas causas, se suman de nuevo catorce centésimas en la mejora relativa de la cuenta escalar de la banca respecto a la de las cajas de ahorros.

El proceso contrario se produce en relación con las dotaciones a fondos de pensiones, donde, si bien, en términos de balance medio, las de las cajas siguen siendo más del doble de las de la banca privada, dado el enorme esfuerzo realizado por aquéllas en años anteriores, se produce que la disminución de su *ratio* en 1990 es veintitrés centésimas superior a la de ésta.

Las dotaciones a otros fondos se mueven en igual sentido, y casi con la misma intensidad, en los dos grupos de instituciones analizados (descienden tres centésimas en las cajas y cuatro en la banca), por lo que este concepto apenas varía las diferencias existentes con anterioridad.

El último de los conceptos que forman la cuenta escalar de resultados —es decir, la rúbrica residual de otros adeudos y abonos— tuvo también una evolución dispar, aunque sin gran importancia, habida cuenta de su escaso peso relativo. Así, tuvo una centésima de descenso en las cajas y de aumento en la banca, con lo que genera dos más de mejora de la cuenta de ésta respecto a la de aquéllas.

El final, ya anticipado, es que el resultado contable se reduce en 1990 al nivel del 0,95 por 100 en las cajas y del 1,52 en la banca, lo que provoca una de las mayores diferencias en favor de ésta (0,57 puntos), junto con la ocurrida en 1988, que había sido de sesenta y dos centésimas.

V. PERSPECTIVAS FUTURAS: PUNTOS FUERTES Y DEBILES

Sin pretender romper la línea esencialmente descriptiva que corresponde a este trabajo, el objetivo de este apartado es únicamente reflejar cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles que para estas entidades se derivan de un examen exclusivo de sus cuentas de resultados, sin considerar otros factores, que serán contemplados en otros artículos de este número.

En síntesis, los dos puntos fuertes que destacan del análisis efectuado son el nivel más reducido de los costes financieros de las cajas y la posibilidad que tienen de intensificar el cobro de los servicios prestados a la clientela.

Respecto al primero de ellos, nadie duda que, en la medida en la que siga avanzando el grado de transparencia del mercado

financiero, resultará más difícil mantener retribuciones distintas para productos iguales o similares; pero los menores costes relativos de las cajas de ahorros no se fundamentan en esa circunstancia, sino que encuentran justificación, esencialmente, en la diferente estructura de los recursos de terceros administrados, en la menor cuantía de sus imposiciones medias y puede, incluso, que en el especial arraigo de su clientela tradicional.

En cuanto a la estructura de la financiación recibida, resulta que en la cajas de ahorros más del 90 por 100 procede de imposiciones de terceros, y tan sólo un 7 por 100 proviene de otros intermediarios financieros, mientras que en la banca privada tales porcentajes son, respectivamente, alrededor del 68,5 y del 30 por 100. Y es sabido que los fondos tomados en el mercado interbancario son más caros que los depositados por los impositores.

Además, dentro del conjunto de acreedores del sector privado, resulta que en las cajas las cuentas de ahorro todavía representan el 31,5 por 100, cuando en la banca son sólo un 11,6 por 100; y la suma de las cuentas corrientes —cuya retribución subió mucho a raíz de la denominada guerra de las supercuentas— y las imposiciones a plazo supone, respectivamente, el 51 por 100 en aquéllas y el 58,8 por 100 en ésta. Es también conocido que a las cuentas de ahorro se les satisface un tipo de interés más reducido.

En sentido análogo, la cuantía media de los depósitos en las cajas de los sectores privado y no residente (376.961 pesetas en 1990 y 341.206 en 1989) es la mitad de la que resulta en la banca privada (unas 682.000 pesetas en 1989, último año para el que se

dispone de información al respecto), y nadie duda tampoco que el tipo de interés ofrecido va subiendo cuanto mayor es la cantidad depositada.

Por último, aunque más difícil de evaluar por tratarse de una consideración meramente cualitativa, está el mayor arraigo que las encuestas imputan a la clientela de las cajas de ahorros, derivado de esa mayor proximidad que tienen con ellas, tanto geográfica como de tipo emocional. Ayuda, en este sentido, por una parte, la completa red de oficinas, que determina que cada caja en su ámbito de actuación, y todas ellas a nivel nacional, lleguen a cualquier lugar del territorio español; y, por otra, la atención y el trato dispensado por los responsables de esas oficinas, junto a la imagen que directamente perciben los ciudadanos de las obras benéfico-sociales realizadas en su entorno. Todo ello contribuye, sobre todo en los ambientes rurales, a ese sentimiento de arraigo hacia las cajas de ahorros.

El segundo de los puntos fuertes proviene de lo que hoy es una clara insuficiencia de las cajas de ahorros: la cantidad percibida directamente en contraprestación de los servicios prestados. Ya se ha dicho que la proporción que estos ingresos representan en las cajas respecto a sus balances medios es aproximadamente la tercera parte de lo que suponen en otras entidades de crédito, pero cabe añadir que ello es así porque, hasta el presente, las cajas de ahorros optaron por no trasladar íntegramente, de forma directa, a sus usuarios el coste incurrido en la prestación de tales servicios.

Ante esta circunstancia, en una época en la que, conforme a las pautas internacionales, se espera

que el margen de intermediación de las entidades financieras españolas se vaya reduciendo paulatinamente con la aproximación del mercado único europeo, la posibilidad de intensificar el cobro de esos servicios puede constituir un mecanismo con el que paliar aquél fenómeno.

Esta es la vertiente favorable. Pero existen también puntos débiles, que pueden resumirse en la menor capacidad de reacción de los ingresos financieros de las cajas ante alteraciones de los tipos de interés de mercado y en el mayor nivel de sus costes de transformación.

Ya se ha dicho que la menor capacidad de reacción de los productos financieros deriva de la menor agresividad y rapidez con las que se aplican los cambios de tipos de interés y del superior plazo al que se facilita la financiación.

La menor agresividad en la aplicación de las modificaciones de los tipos de interés hace referencia a que quizá las cajas de ahorros presten sus fondos a unas tasas algo menores de las exigidas por la competencia. Esto es cierto en parte, según se desprende de la información comparada que, sobre tipos de interés, facilita el Banco de España en sus *boletines estadísticos*, ya que, si bien no existen grandes diferencias en los correspondientes a operaciones activas a corto plazo, en las cuentas de crédito entre uno y tres años los tipos de interés de las cajas suelen estar en torno a un cuarto de punto por debajo de los de la banca, y en los préstamos a tres años o más, que son los principales en las cajas de ahorros, la diferencia es algo mayor de un punto. De cualquier modo, este pequeño desfase entre los tipos de interés

exigidos en las operaciones activas constituye una tradicional peculiaridad de las cajas de ahorros, y no parece que sea la causa más importante del fenómeno analizado.

Mayor incidencia debe tener el superior período de maduración de las inversiones, dado el largo plazo al que habitualmente financian las cajas a sus prestatarios, unido a la circunstancia de que todavía no sea práctica frecuente la utilización de tipos de interés variables en esa clase de contratos. En este sentido, parece que la concesión de plazos elevados responde a una forma de operar consustancial de las cajas de ahorros que, por otra parte, no sería preciso alterar, pues la solución podría provenir de un uso generalizado de las cláusulas de modificación de los tipos de interés acordados, en función de unos índices correctores que los ajusten a las condiciones del mercado en cada momento, y a cuyo efecto los tipos de referencia elaborados y publicados por las cajas de ahorros se han convertido en un módulo eficiente, y cada vez más utilizado, para indiciar tales préstamos a interés variable.

Con ello, podría resolverse en buena medida la cuestión planteada, sin necesidad de realizar cambios profundos en los hábitos de comportamiento en materia de plazos.

El otro factor negativo que se desprende del análisis de las cuentas de resultados de las cajas de ahorros es el elevado porcentaje que los costes de transformación representan respecto al balance medio, no sólo con referencia a sus más inmediatos competidores nacionales, sino, y en mayor medida, pensando en los niveles que son frecuentes en

las entidades de otros países occidentales.

Centrándonos en la comparación interior, porque en la internacional estarían igualmente presentes otras circunstancias (como la del tipo de negocio mayoritariamente realizado), ya se ha visto que es en las amortizaciones donde las diferencias relativas son más abultadas, y se aventuraba que ello podría deberse, entre otras causas, a que sería mayor el número de locales en propiedad en los que se instalan las oficinas. Pero esta posible circunstancia debería compensarse con los mayores alquileres satisfechos por la banca, y de la información disponible se desprende que, en términos relativos, sólo son tres centésimas de punto superiores en ésta, lo que compensa en pequeña parte el desfase existente en las amortizaciones. Es éste, pues, un aspecto en el que las cajas han de mejorar en el futuro.

Respecto al componente más importante de los costes de transformación —esto es, a los gastos de personal—, si bien ya se vio que los costes directos están hoy muy próximos en ambos grupos de entidades —sólo tres centésimas de diferencia sobre el balance medio—, la relación empeora si se consideran los indirectos que representan las obligadas dotaciones para la cobertura de los compromisos de complementos de pensiones del personal, pues tales compromisos son bastante más importantes en las cajas de ahorros. En consecuencia, la mejora en este punto debe provenir del aumento de la productividad que permita compensar, siempre en términos relativos, el coste medio por empleado ligeramente más alto y los mayores compromisos para pen-

siones del personal que las cajas de ahorros tienen contraídos.

VI. CONCLUSIONES

Del análisis realizado, se desprenden fundamentalmente las conclusiones siguientes:

1. Los productos financieros han crecido durante el periodo a un ritmo superior al del aumento de la actividad, debido a que, al ir disminuyendo los fondos cautivos a medida que se avanzaba en el proceso de liberalización, se iban colocando las inversiones libres en activos más adecuados y rentables.

2. En términos relativos, los ingresos financieros de las cajas de ahorros reaccionan con menor rapidez e intensidad a las variaciones de los tipos de interés de mercado, porque, al margen de que otras entidades puedan aplicarlos con mayor celeridad y de forma más agresiva, influye además el hecho de que aquéllas suelen otorgar sus créditos a plazos más largos.

3. Debido a ello, aunque las tendencias fueron similares, las oscilaciones fueron menos bruscas en las cajas de ahorros, lo que se tradujo en que, al final del periodo, la diferencia entre sus niveles relativos y los de la banca privada se redujera en casi medio punto, quedando situada en el 1,03 por 100.

4. Con todo, el proceso de liberalización llevado a cabo en el sistema financiero, unido a otros factores (como el de la bonanza de los tipos de interés en el periodo analizado), propició que mejorara la estructura de la inversión y que, en consecuencia, la proporción de los ingresos financieros respecto al balance medio subiese unos tres puntos en

la banca privada y casi tres puntos y medio en la cajas de ahorros.

5. El crédito es la principal modalidad dentro de las operaciones activas de las cajas de ahorros, y de él se obtienen, por tanto, los mayores productos financieros. Aunque su proporción oscila según los años, normalmente está ligeramente por encima de la mitad de su total. Proceden casi exclusivamente de la actividad realizada en pesetas, puesto que los préstamos otorgados en moneda extranjera tienen todavía una entidad muy reducida.

6. Le siguen en importancia los rendimientos derivados de la cartera de valores, como consecuencia de la magnitud que tuvieron en el pasado los circuitos privilegiados de financiación, que debieron soportarse a tipos de interés bastante por debajo de los de mercado. Esta última circunstancia, al sustituirse inversión obligatoria por libre a tasas de rentabilidad adecuada, es lo que provoca que los rendimientos de las cajas no hayan descendido, en términos relativos, en la misma medida que los importes comprometidos en este tipo de inversión.

7. Por ello, el proceso de eliminación de los fondos cautivos afectó en mayor medida a la composición de la cartera de valores, reforzando la situación de los valores públicos, por cuanto la disminución de los que tradicionalmente se incluían a efectos de la inversión obligatoria tenía como alternativa la adquisición de letras y pagarés del Tesoro, así como otra deuda pública, tanto para cumplir con el coeficiente de política monetaria establecido en 1984 como para disponer de unos activos rentables que poder ceder a la clientela como una mo-

dalidad más de captación de recursos.

8. El último componente de los productos financieros es el de la intermediación monetaria, con una doble fuente de procedencia. Una obligatoria, en función de las distintas modalidades de tramo remunerado del coeficiente de caja que se iban estableciendo por razones de política económica, y que hoy adoptan la forma de certificados del Banco de España. Su cuantía dependía tanto del nivel asignado (que llegó a ser hasta del 17 por 100 de los pasivos computables) como del tipo de retribución fijado, y su porcentaje máximo fue el 1,11 por 100 sobre el balance medio, en 1985; otra voluntaria, según la participación de las cajas de ahorros en cada momento en el mercado interbancario, que oscilaba atendiendo a la liquidez disponible y a los tipos de interés aplicados.

9. La evolución de los costes financieros es similar a la de los ingresos de igual naturaleza, produciéndose un cierto equilibrio en sus movimientos, sobre todo en la banca privada, de modo que se tiende a retribuir más los recursos ajenos cuando las inversiones se colocan con altas rentabilidades, y menos cuando son menores los tipos de interés exigidos a la clientela.

10. De todos modos, como ya ocurría al analizar los ingresos, aunque las tendencias son similares, los ritmos de evolución son distintos, pues las pendientes son algo más pronunciadas en la banca privada que en las cajas de ahorros.

11. En comparación, los costes financieros de las cajas son siempre inferiores que los de la banca privada, con diferencias que van desde un punto porcen-

tual en 1977 hasta casi tres puntos y medio en 1981.

12. El coste de los depósitos es el componente fundamental de esta rúbrica, pues al comienzo del periodo representaba el 98 por 100 del total, y todavía hoy, pese a los fenómenos de titularización y desintermediación que han venido produciéndose en el sistema financiero español, está por encima de las tres quintas partes del conjunto de los costes de esta naturaleza.

13. Los costes de la financiación recibida en el mercado interbancario nunca fueron demasiado importantes para las cajas de ahorros, que adoptaron una posición prestamista más que tomadora, lo que no obsta para que, sobre todo en los últimos años, existan ciertas cajas que acuden a este mercado para complementar los recursos de terceros con los que atender a sus planes de inversión. Dentro de ellos, el coste de la financiación recibida del Banco de España, a través de los instrumentos de política monetaria diseñados al efecto, fue siempre reducido, salvo en los dos últimos ejercicios, en los que aumentó sensiblemente su participación relativa en el conjunto de los costes de intermediación financiera.

14. En 1982, surge la financiación mediante cédulas hipotecarias, y en 1985 la procedente de la emisión de deuda subordinada, pero el peso específico de ambas no fue nunca importante, pues el máximo porcentaje en relación con el balance medio fue el 0,59 por 100 alcanzado en 1986.

15. Con mayor fuerza, aparecieron en 1984 las cesiones temporales de activos, ya que, después de unos primeros años en los que su nivel relativo era es-

caso, pasaron a situarse, en los años 1989 y 1990, en cotas significativas. En el último de ellos, su coste representó una proporción superior a la tercera parte del satisfecho por los depósitos.

16. El margen de intermediación, que se obtiene como diferencia entre los ingresos y los costes financieros, es bastante alto en ambos grupos de entidades, y superior al que suele ser normal en los países de economía de mercado. Aunque es presumible que en el futuro se aproxime al de los países comunitarios, todavía hoy alcanza niveles del 4,39 por 100 en las cajas de ahorros y del 4,03 por 100 en la banca privada. Después de los tres primeros años, en los que ocurría lo contrario, a partir de 1980 es mayor en aquéllas que en ésta, alcanzándose diferencias por encima de 1,5 puntos. Actualmente, la diferencia en favor de las cajas es de treinta y seis centésimas.

17. Los otros productos ordinarios netos tuvieron siempre escasa entidad relativa en las cajas de ahorros, siempre inferior al cuarto de punto, y muy por debajo de los de la banca, lo que se traduce en que el margen ordinario conservó su superioridad en ésta hasta 1981, cuando el de intermediación la mantuvo sólo hasta 1979, año a partir del cual las diferencias en favor de las cajas fueron decreciendo; finalmente, en 1990 se pone de nuevo por encima el margen ordinario de la banca, cosa que no ocurre con el de intermediación.

18. Los gastos de explotación de las cajas tienen hoy un nivel relativo similar al que tenían al comenzar el proceso de liberalización del sistema financiero, mientras que el de la banca se redujo, por lo que las diferencias,

que en un principio eran favorables a aquéllas en casi medio punto, llegaron a una similar cuantía desfavorable. En 1990, el porcentaje se sitúa, para las cajas de ahorros en 2,92 puntos, trece centésimas por encima del de la banca.

19. El principal componente de los costes de transformación son los gastos de personal, que si en los años iniciales suponían sus dos tercios, todavía hoy son aproximadamente las tres quintas partes del total. La partida de gastos generales, tributos y contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos representan porcentajes comprendidos entre los tres cuartos y un punto. Por último, las amortizaciones oscilaron, con tendencia creciente, debido a la aplicación de las revalorizaciones de balances autorizadas, en torno a un cuarto de punto.

20. De cualquier modo, aunque el porcentaje conjunto de los costes de transformación es similar en el inicio y en el final del periodo, los gastos de personal descendieron más de dos décimas, mientras que los gastos generales y las amortizaciones aumentaron, respectivamente, diecisiete y siete centésimas.

21. Debido a ello, la proporción de los gastos de personal de las cajas de ahorros, en 1990 (1,75 puntos), está muy próxima a la de la banca, pues queda sólo tres centésimas por encima.

22. En relación con los gastos de personal, la plantilla de las cajas de ahorros fue siempre en aumento, y pasó de 40.277 empleados, en 1977, a 75.954 en 1990, lo que supone un ritmo de crecimiento del 5 por 100 anual. Por el contrario, la de la banca privada disminuyó en 11.422 puestos de trabajo en ese periodo, lo que explica que el nivel

relativo de los costes de personal descendiera sólo veintidós centésimas en aquéllas, frente a las sesenta y tres de ésta, ya que el coste medio por empleado evolucionó de forma similar en ambos grupos de entidades.

23. En este sentido, hay que indicar, además, que el coste medio por empleado, expresado en pesetas constantes, tiene hoy un valor muy próximo al de 1977, pues excede de éste solamente en cien mil pesetas.

24. El *ratio* de productividad, expresado por el volumen de negocio administrado por empleado, es siempre algo mayor en las cajas, siendo la diferencia de unos 52 millones de pesetas en 1990. Por otra parte, la productividad aumentó durante el período analizado, pues la de este año supera a la del inicial en unos 50 millones por empleado, en pesetas de 1981.

25. También el número de oficinas aumentó en las cajas de ahorros: de las 7.204 existentes en 1977 se ha pasado a las 13.613 de 1990. Ello supone un ritmo de aumento del 5 por 100 anual, justo el mismo que el de crecimiento de la plantilla, lo que se traduce en que el número de empleados por oficina (5,6) es hoy el mismo que al comienzo del período.

26. En otros términos, parece que las cajas fueron contratando personal a medida en que iban abriendo nuevas oficinas, en cuya circunstancia tuvo gran influencia la flexibilización de las normas sobre expansión territorial que se ha ido produciendo. No obstante, el número de empleados por oficina es siempre superior en la banca que en las cajas: en los momentos iniciales, era justo el triple, y hoy sigue siendo 1,7 veces mayor, lo que

se refleja, asimismo, en que la dimensión de sus oficinas también es superior.

27. Son igualmente más altos en la banca los gastos de explotación por oficina, que además se movieron al alza en pesetas constantes en ambos tipos de instituciones, debido, primordialmente, al aumento de los gastos de automatización, así como de los de publicidad y propaganda.

28. Como consecuencia de todo lo anterior, el margen de explotación, que inicialmente era mayor en la banca, se iguala en 1982, y a partir de ahí es superior en las cajas hasta 1987, año en que vuelve a invertirse el signo de las diferencias. Con todo, éstas nunca estuvieron por encima de treinta y cinco centésimas.

29. El resultado de las operaciones de valores fue positivo o negativo dependiendo de que el importe de las plusvalías de enajenación superase o no al de los saneamientos de la cartera. Como éstos fueron, en general, superiores en la banca, porque preponderan en ella los títulos de renta variable mientras que en las cajas son mayoría los de renta fija, ocurre que, salvo en 1990, los *ratios* de éstas son mayores que los de aquélla.

30. Lo mismo ocurre con el saneamiento del crédito, pues el riesgo medio de las cajas es menor. Su peso relativo durante el período dependió no sólo del grado de morosidad existente en la economía española, sino también de la normativa vigente en cada momento, que se fue endureciendo progresivamente.

31. Son realmente importantes, en términos relativos, las dotaciones a fondos de pensiones de las cajas de ahorros, que comienzan a efectuarse en 1983 y

se intensifican cuando sendas disposiciones del Banco de España obligan, primero, a cubrir los compromisos por pensiones causadas y, más tarde, la parte devengada de los compromisos potenciales. Estas exigencias obligan a un esfuerzo importante en esta materia, de forma que, sobre todo entre los años 1986 y 1989, deben realizarse importantes dotaciones que llegan a 1,38 puntos sobre el balance medio en 1988, casi un entero por encima de lo que en ese año precisó dotar la banca privada, cuyos compromisos contraídos en convenio son bastante menores.

32. A partir de 1983, tiene también alguna significación el conjunto de otras dotaciones a fondos especiales, que, excepto en ese año, son más elevadas en las cajas, con un máximo de 0,39 puntos en 1986, veintidós centésimas más que las de la banca.

33. Una última rúbrica de otros adeudos y abonos recoge, en forma residual, un conjunto de partidas que, con una evolución similar, aunque generalmente algo por encima en las cajas de ahorros, tiene escasa importancia relativa, pues llega como máximo a 0,19 puntos en 1988 en estas instituciones.

34. Se llega así al excedente contable, que, pese a las evidentes oscilaciones anuales, resulta más estable en las cajas de ahorros (cuyo máximo, en 1987, es de 1,31 puntos, y su mínimo, al año siguiente, de 0,76) que en la banca privada, en la cual, en 1989, se alcanza la cota del 1,54 por 100, pero en 1982 es tan sólo de cincuenta y siete centésimas.

35. Una magnitud alternativa, que se suele manejar para valorar la actividad, es la generación bruta de fondos, la cual tiene una evolución similar en ambos gru-

pos de entidades, con diferencias que nunca exceden de cincuenta y seis centésimas. Inicialmente, es mayor en la banca; en 1981, se cruzan las curvas y se invierte el signo hasta 1988, para, en los dos últimos años, volver a ser superior en ésta. En términos relativos, su tendencia es creciente, salvo en esos dos años finales, en los que cae algo por la reducción de márgenes soportada y por los menores saneamientos y dotaciones realizados.

36. Con referencia especial al ejercicio de 1990, puede indicarse, en una valoración de carácter global, que, en términos de cuenta de resultados, fue un año difícil para todas las entidades financieras, y en especial para las cajas de ahorros, pues el porcentaje de su resultado final descendió quince centésimas respecto al año anterior. El de la banca disminuyó solamente dos centésimas.

37. Más específicamente, las notas características del pasado ejercicio fueron, esencialmente, las siguientes:

- La caída del margen de intermediación apenas fue ligeramente compensada por el aumento de dos centésimas ocurrido en los otros productos ordinarios netos.

- Por su parte, los costes de transformación mantuvieron inalterado su porcentaje sobre el balance medio, por lo que tanto el margen ordinario como el de explotación sufrieron una reducción de diecinueve centésimas respecto al del ejercicio anterior.

- Dentro de la cuenta atípica, la aportación de las operaciones con valores, en contra de lo sucedido en la banca privada, fue ligeramente negativa, debido a que las dotaciones al fondo de fluctuación de valores fueron

algo mayores que las plusvalías de enajenación obtenidas antes de la crisis bursátil de los últimos meses del año.

- También subió, en alguna medida, la proporción destinada al saneamiento del crédito, que se situó en un cuarto de punto sobre el balance medio.

- Por el contrario, después del importante esfuerzo realizado en periodos precedentes, descendió bastante (0,26 puntos), con ser todavía superior a la de la banca, la proporción destinada a los fondos de pensiones del personal.

- La pequeña reducción de las otras dotaciones realizadas y la escasa significación de la rúbrica residual de otros adeudos y abonos determinan, finalmente, la disminución del excedente distributable en la forma reseñada.

38. Del examen exclusivo de la cuenta de resultados, sin considerar otros factores que podrían tenerse en cuenta, se desprende la existencia, como puntos fuertes, de costes financieros relativamente reducidos y de una capacidad futura de ampliar los ingresos provenientes de los servicios prestados a la clientela; y como puntos débiles, la menor capacidad de reacción de sus ingresos financieros ante los cambios del precio del dinero en el mercado y los altos costes de transformación en los que se incurre.

39. En la vertiente positiva, los menores costes financieros encuentran su justificación, fundamentalmente, en una estructura menos cara de la financiación recibida, en una menor cuantía media de sus imposiciones, que comporta retribuciones más bajas, y, aunque más difícil de valorar, en un mayor arraigo de su clientela, que se encuentra más próxima —geográfica y emo-

cionalmente— a las cajas de ahorros.

Por su parte, la decisión actual de no trasladar íntegramente a los usuarios el coste de los servicios prestados puede permitir que en el futuro se palíe, por esta vía, el deterioro del margen de intermediación unánimemente pronosticado.

40. En cuanto a la menor capacidad de reacción de los ingresos ante las variaciones de los tipos de interés, cabe decir que, al margen de las pequeñas diferencias de las tasas que se exigen, principalmente en las operaciones a largo plazo, la incidencia derivada del mayor período medio de maduración de sus inversiones puede solventarse mediante el uso generalizado de los contratos a interés variable en esa clase de operaciones, utilizando para ello algún índice que recoja, de modo eficiente, las alteraciones del precio ocurridas en el mercado, como puede ser el, cada vez más utilizado, tipo de referencia elaborado y publicado mensualmente por la asociación nacional de las propias cajas de ahorros.

Por último, respecto al otro factor negativo —elevados gastos de explotación—, el problema se agrava si a los costes directos del personal activo se le añaden los indirectos representados por las dotaciones obligatorias a los fondos de pensiones. La solución debe provenir de un aumento relativo de la productividad.

NOTAS

(1) Pedro MARTÍNEZ MENDEZ, *Los beneficios de la banca, 1970-1989*, Banco de España, 1991.

(2) Luis Manuel GONZÁLEZ MOSQUERA, «Evolución de la cuenta de resultados de las cajas de ahorros en España (1971-1989)», Centro de Estudios Monetarios y Financieros, *Documentos de Trabajo*, n.º 9.103, febrero 1991.